

Boletín Anual
Año 2004



Venerable y Real Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz
Madre de Dios de Belén y Santiago Apóstol
Dilas (Sevilla)



HERMANDAD DE BELÉN

EDITA:

La Venerable y Real Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Madre de Dios de Belén y Santiago Apóstol.

REDACCIÓN:

Plaza de Belén, s/n. 41840—Pilas (Sevilla)

www.hermandaddebelen.es

Teléfono: 955 752 774. E-mail: hermandaddebelen@terra.es

Año IV - Boletín Informativo nº 4 - Enero 2004 - PILAS (Sevilla)

Coordinación:

Francisco José Fernández Quintero

Colaboradores literarios:

Miguel A. Gómez Moreno
Francisco José Ortiz Bernal
Monseñor Fray Carlos Amigo Vallejo
Salvador Atacho Rodríguez
Antonio Barragán Catalán
Francisco Javier Rodríguez Maraver
María Josefa Caro Quesada
Juan Gómez Cabello
Francisco José Fernández Quintero
Manuel María Flores Domínguez
Gonzalo Sánchez Bernal
Alborada
Asociación "Torre del Rey"

Colaboradores fotográficos:

Antonio Fernández
Gabriel Ortega
Juan Manuel del Valle
Rafael Romero
José Luis Navarro
Alicia Avecilla
Archivo de la Hermandad

Portada:

Fusión de imágenes realizada por
Imprenta Cañitas S.L.

Depósito Legal:

SE - 230 - 2001

Imprime:

Imprenta Cañitas S.L. PILAS
C/ Tartesos, 23. Tf: 954750295
impcanitas@retemail.es

SUMARIO

Sumario	1
Editorial	2
Palabras del Párroco	3
Dedicatoria del Cardenal	4
Madre de Dios	5
La Stma. Virgen de Belén	6
Nuestras Reglas	7
Luminarias de Febrero	12
Iconografía de Santiago el Mayor. 15	
Reparto papeletas de sitio	19
Velas de Semana Santa	19
Rincón Poético	20
Memoria Gráfica	22
Santa Ángela de la Cruz	24
Noticias Breves	26
La vida según Roberto Benigni ...28	
Cultos:	
Solemne Novena Gloriosa	30
Solemne Quinario	33
Solemne Triduo San Antonio.....	35
Función solemne Santiago	36
Triduo de la Coronación	37
No encontraremos a Jesús	38
Música	40
El Altar de San Antonio	41
Nueva Puerta para la Ermita	42
Ilusionados por el trabajo	44
Memoria informativa	46
Cabildo General O. de cuentas	47

NOTA: LA HERMANDAD NO SE RESPONSABILIZA O SE IDENTIFICA CON LAS OPINIONES VERTIDAS POR LOS COLABORADORES DE ESTE BOLETÍN.

RECONOCIMIENTO

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LA COLABORACION DE EMPRESAS Y FIRMAS COMERCIALES QUE PRESENTAMOS AL FINAL DE ESTE BOLETÍN EN SEÑAL DE AGRADECIMIENTO



Editorial

Queridos hermanos

*Dice un pasaje evangélico “ **Somos unos pobres siervos, hemos hecho lo que teníamos que hacer**”. (Lucas 17 7.10). Pues bien, ese pasaje evangélico verdaderamente y honestamente me hace reflexionar a cerca de cual ha sido realmente “lo que teníamos que hacer” mucho que teníamos y tenemos que hacer como miembros de una Junta de Gobierno, y sobre todo y ante todo como cristianos. He de reconocer que el grupo del que soy responsable ante esta Hermandad ha hecho lo que tenía que hacer de manera que su servicio a ella e indirectamente al propio pueblo de Pilas, y dentro de sus posibilidades, es la misión que se les encargó como miembros de Junta. Que han surtido frutos visibles y no visibles, temporales o no temporales, pero en definitiva ahí está ese trabajo.*

Durante estos cinco años se ha estado trabajado muy duro para llegar a tener, según nuestra idea una Hermandad digna a todos sus niveles, porque podría enumerar todo lo que se ha hecho pero ahí está hecho por unos pobres siervos, que sintiendo esa pobreza, reafirma su grandeza en Dios por todo lo que hace a través nuestra y por nosotros, y por nuestra salvación.

*Todo ese trabajo realizado, ha sido compensado de algún modo, viendo sobre todo que en el seno de la Junta hay convivencia, respeto y sobre todo hay hermandad, ya que el centro de nuestra vida de junta, ha sido la **PALABRA DE DIOS** la gran artífice que ha germinado como el grano de mostaza, para llegar a cumplir todos los objetivos que nos proponíamos año tras año, y que gracias a la colaboración de todos se ha hecho realidad, también se sigue teniendo proyectos para los próximos años, pero eso depende de todos los hermanos, y a su participación en la propia vida de la hermandad, tanto en sus cultos como en los distintos actos que se organicen.*

Os doy las gracias a todos por vuestro apoyo que me habéis prestado durante este tiempo en que he colaborado con la Hermandad siendo Hermano Mayor, lo que para mi ha sido un honor y una satisfacción, desde aquí también aprovecho para animar a realizar esta función, ya que en el próximo mes de octubre se celebrarán elecciones para renovar la Junta de Gobierno, y que esta tarea aunque sea comprometida llena de orgullo a cualquier pileño.

Esperando que este boletín n° 4, sea del agrado de todos los hermanos de esta nuestra querida Hermandad, el cual no se podría hacer sin la colaboración de todos, tanto participantes como de todos los colaboradores que han hecho posible dicha edición.

Miguel Ángel Gómez Moreno
Hermano Mayor



Palabras del Párroco

Pilas 8 de Diciembre de 2003

Cercanas ya la fiesta más importante del pileño, en torno siempre a su Madre y Señora la Virgen de Belén; es curioso notar como se vive la experiencia de Resurrección, como María muy de mañana sale a buscar a su hijo que ha resucitado y exalta de gozo al encontrarlo y corre tras él. Me refiero, claro está, a la fiesta de la resurrección y a la mañana de "carreritas". No es sólo la fiesta más importante de Pilas sino también la fiesta más importante del cristiano.

Nuestro pueblo con su religiosidad, a sabido captar el gran misterio de Cristo resucitado, ese gran misterio del cristiano, que sabe, que no se terminó todo en la noche del Viernes Santo, sino que más allá de la tumba y de lo que aparentemente ven nuestros ojos, hay algo más. Cristo no puede permanecer muerto sino que vive junto a nosotros. Lo expresamos de una manera muy sencilla en el encuentro de la Virgen de Belén y del Niño, pero realmente solo a los sencillos se les ha dado a conocer este gran misterio.

Pero tenemos que esforzarnos, cada año, para que esa mañana siga siendo una mañana de resurrección, una mañana de alegría, de fiesta y de encuentro. Sólo es posible llegar a ese momento si primero hemos sabido acompañar a Cristo en la subida al monte Calvario, en la cruz, en la soledad de la sepultura. Si hemos sido capaces de acompañar a nuestros hermanos, a los enfermos, a los inmigrantes, a la mujer maltratada, si hemos sido capaces de morir a nosotros mismos, a nuestra voluntad y caprichos, a todo aquello que no me hace ser buen cristiano. Después, podré vivir la alegría de la resurrección.

Las demás alegrías, las alegrías que no provienen de ese acompañar a Cristo y morir con él, son simplemente pequeños anticipos. Pero no la auténtica y definitiva experiencia de saber que por encima de todas esas situaciones nuestro Padre Dios ha salido triunfante, no nos ha abandonado en el camino, sino que nos ha llamado a vivir una vida más plenificante, una vida de felicidad, una vida de alegría en la mañana de "carreritas".

Yo os invito a que todo este tiempo de cuaresma que comenzamos, sea para nosotros un tiempo de ir descubriendo la necesidad de acompañar a Cristo en nuestros hermanos, de ir descubriendo aquello del evangelio: *"tuve hambre y me distes de comer, tuve sed y me diste de beber, estuve desnudo y me vestisteis, fui forastero y me acogisteis..."*, sólo así podremos vivir de verdad una mañana cristiana de "carreritas", una auténtica experiencia de resurrección.

Francisco José Ortíz Bernal, Pbro.
Vuestro Párroco



MADRE DE DIOS

Podemos ver, a lo largo de la historia de la salvación, cómo Dios va conduciendo a su pueblo y llevándolo hasta la realización de la promesa. No ha de ser el pecado sino la gracia quien resplandezca. No podía ser el mal quien arrebatara todo el bien que Dios había puesto en el hombre. María Inmaculada nos devuelve la esperanza perdida, pues ella, inmune de pecado y llena de gracia, es figura y señal de la promesa de salvación que Dios Padre realizará en su Hijo Jesucristo. Así se lo había prometido desde antiguo a nuestros padres y así se ha cumplido.



En Cristo se nos han dado todas las bendiciones, en el misterio de Cristo quedan desvelados todos los misterios, en Cristo tienen su razón de ser y explicación todas las cosas. "Lo que la fe católica cree acerca de María se funda en lo que cree acerca de Cristo, pero lo que enseña sobre María ilumina a su vez la fe en Cristo", como dice el *Catecismo de la Iglesia Católica* (n. 487).

María siempre unida al misterio de Cristo y Cristo siempre recibido en la Iglesia como el Hijo de María, la Virgen. Para poder ser la madre del Redentor, Ella tenía que ser redimida de una mera especialísima que la preservara del pecado y acompañará siempre con la plenitud de la gracia. María, la madre del Redentor en la primera entre los redimidos.

Que de una Madre Virgen naciera el hijo de Dios; que de una comunidad formada por hombres débiles y pecadores surja la santidad y se viva en la esperanza, nada debe extrañarnos, pues para Dios nada es imposible. Así, María, fue preservada inmune de pecado en virtud los méritos de su Hijo, Redentor del mundo. Bien puede cantar la Santísima Virgen María, y todos nosotros con ella: el Señor es mi pastor. Junto a Él nada me falta (*Salmo 120*).

El amor lo puede todo. Una buena y gozosa prueba y razón puede ser el dogma, la doctrina sobre la Inmaculada. En este misterio todo es gracia y amor generoso de Dios. María tenía que ser la mujer más favorecida, la más santa. Era el signo anticipado de una Pascua, tránsito a lo nuevo, que se avecinaba con la venida de Cristo.

Con Cristo, que es la cabeza, todos los redimidos por su sangre formamos un cuerpo. Cuando un miembro de este cuerpo sufre, todos sufren con él. Pero también, cuando un miembro es honrado, todos nos felicitamos con él. Aprendamos, pues, de María a "contemplar la belleza del rostro de Cristo y a experimentar la profundidad de su amor" (Juan Pablo II, *A los jóvenes*, 3-5-03).

Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla



LA SANTÍSIMA VIRGEN DE BELÉN EN LA SEMANA SANTA

Tras de la Vera Cruz, con gran tristeza
llorando va la Virgen de Belén,
y los hermanos, que afligidos rezan
viendo en la Cruz clavado al Sumo Bien.

Madre santa de virginal pureza,
esperanza de tu Hermandad querida
y de tu pueblo singular grandeza
el Jueves Santo en tu especial salida.

En procesión devota y fervorosa
que a todos los presentes maravilla,
va esa Virgen bendita y dolorosa,
recorriendo las calles de esta villa.

Tan admirables son sus costaleros,
que a cantar en su honor, no me resisto
llevando, con amor grande y sincero,
el paso de la Virgen y el del Cristo.

Cuanto admiro señora, tu entereza,
mira a tus hijos desde el alto cielo,
con tu poder, bendice con largueza
a los que buscan tu dulce consuelo.

Virgen santa, de celestial belleza
que lloras por Jesús, muerto en la Cruz
eres gozo, alegría y nuestra fuerza
de tu Hermandad la más brillante luz.

Tus hijos pecadores te suplican,
buscando tu piadosa intercesión
pues saben que el poder en Ti radica,
ese poder que en ti puso el Señor.

De tu Hermandad eres la capitana,
protegiendo a tus hijos con esmero
con el poder y la bondad que emanan
del corazón de Madre, el más sincero.

El amor y el fervor de tanta gente
que implora tu graciosa intercesión
consiga tu mirada complaciente
y ruega por nosotros al Señor.

Una oración ferviente estremecida,
brote de nuestros labios pecadores
pidiendo que proteja nuestras vidas
la que es madre de todos los dolores.

¡Oh! Virgen de Belén, reina y señora
dolorosa junto a la Vera Cruz
siendo del mundo la corredentora
en la pasión y muerte de Jesús.

Al tercer día de la injusta muerte
de nuestro tan sufrido Redentor
se abre el sepulcro milagrosamente
y glorioso el Señor resucitó.

Aleluya cantemos al Señor
celebrando tan esperado día
en el que el buen Jesús resucitó
y hace feliz a su madre María.

El Domingo de la resurrección
la Virgen de Belén deja su ermita
para abrazar al que resucitó
en la mañana de las Carreritas.

Aleluya Jesús resucitó
lo que alegre confirma nuestra fe,
cantemos alabanzas al Señor
que alegren a la Virgen de Belén.

La Virgen de Belén vuelve a su ermita
el domingo de Gloria por la tarde
y el pueblo, con fervor la felicita
mientras recorre sus festivas calles.

Dios te salve Señora de Belén
madre y patrona del pueblo de Pilas
mira a tu pueblo rendido a tus pies
el pueblo que te adora y que te admira.

En este querido pueblo
la Virgen sale esta tarde
dejando su santo templo
para recorrer sus calles.
Que vengan todos a verla,
los pequeños y los grandes,
los ricos y poderosos,
los pobres y miserables,
que vengan todos a verla
porque de todos es Madre.

Salvador Atacho Rodríguez



Nuestras Reglas

Continuando como en años anteriores, publicamos este año otra parte de nuestras Reglas. En este cuarto boletín expondremos las reglas nº 34 al 52, que habla de los fines piadosos, sociales y formativos de la hermandad, la bolsa de Caridad y los miembros de la Hermandad.

*Antonio Barragán Catalán
Secretario 1º*

C. CAPÍTULO CUARTO: Restantes fines.

1. FINES PIADOSOS, SOCIALES Y FORMATIVOS

a) REGLA 34ª

El Cabildo de Oficiales de la Hermandad y Cofradía inspirará, alentará y organizará toda clase de actos que contribuyan a la más perfecta formación religiosa, social y cultural de sus miembros y de los fieles en general, tales como Ejercicios Espirituales, conferencias, retiros, convivencia, coloquios y demás actos similares, incorporándose a su vez al Consejo Pastoral local.

b) REGLA 35ª

El mismo Cabildo, y cada Hermano/a en particular, cuidarán de que delicadamente, se asista a sus necesidades espirituales y materiales aquellos otros que lo precisen. A su vez, el Hermano/a necesitado espiritual o materialmente acudirá con cristiana libertad a los Oficiales y a los restantes Hermanos/as exponiéndoles su problema en demanda de posible solución.

c) REGLA 36ª

Cada Hermano/a pedirá a los Titulares de la Cofradía por la salud de aquellos otros que enfermasen, y los visitarán para consolarles, asistirles y ayudarles en lo que precisen.

El Hermano/a que conociese el fallecimiento de algún otro, encomendará su alma a Dios Nuestro Señor y dará inmediata cuenta a la Junta de Gobierno, acompañando, si le es posible, a darle cristiana sepultura.

d) REGLA 37ª

La Hermandad y Cofradía dispondrá de instalaciones donde los Hermanos/as puedan reunirse y acrecentar sus lazos de afectos. Dichas instalaciones no estarán abiertas ni concurridas durante los actos solemnes de culto.





2. BOLSA DE CARIDAD.

a) REGLA 38ª

La Bolsa de Caridad de la Hermandad y Cofradía es la sección de ésta que, con sus propios medios, prestará asistencia material a las personas acreedoras de ello según estas Reglas, como medio de que todos los Hermanos/as se ejerciten en el amor cristiano a sus semejantes.

b) REGLA 39ª

Los fines de la Bolsa de Caridad son los de atender a los Hermanos/as necesitados de ayuda, sufragando en particular los gastos de entierro de aquellos que falleciesen desamparados de familiares y faltos de medios económicos y en general cuales quiera otros que a juicio del Cabildo de Oficiales y según el espíritu de estas Reglas, sean dignos de atención a través de la Bolsa de Caridad.

c) REGLA 40ª

Para atender a sus fines, la Bolsa de Caridad contará con las limosnas destinadas a ello, con los donativos que para la misma reciban, en las cuotas voluntarias que los Hermanos/as establezcan en su beneficio, con las cuestiones que el Cabildo de Oficiales acuerde efectuar en misas y actos de culto, con las aportaciones de la Hermandad y Cofradía en forma de porcentaje, no inferior al 10%, establecidos por el Cabildo de Oficiales, sobre sus ingresos por cuotas anuales de Hermanos/as y de cualquier otro recurso que circunstancialmente se arbitre.

d) REGLA 41ª

La Bolsa de Caridad dependerá del Cabildo de Oficiales que designará a un Diputado para que coordine su labor asistencial y se ocupe de la ejecución material de los acuerdos con ella relacionados.

e) REGLA 42ª

La administración de los fondos de la Bolsa de Caridad corresponderá al Mayordomo de la Hermandad y Cofradía, que la llevará de forma independiente de la del resto del patrimonio de ésta y que en unión del Diputado podrá disponer de tales fondos para resolver necesidades urgentes, dando posterior cuenta al Cabildo de oficiales.

III. TÍTULO TERCERO:

Miembros de la Hermandad y Cofradía.

A. CAPÍTULO PRIMERO: Admisión e Ingresos.

a) REGLA 43ª

Son miembros de la Hermandad y Cofradía aquellos fieles católicos de ambos sexos que lo soliciten y sean admitidos según lo dispuesto en estas Reglas. No pueden ser admitidos en ella las personas objeto de excomunión, anatemas o suspensión canónica, los afiliados a sectas o sociedades reprobadas por la Iglesia.

El Cabildo de Oficiales estudiará a aquellas personas que no siendo cristianas tengan especial relación con esta Hermandad y Cofradía.



b) REGLA 44ª

Se presumirá que quien solicite el ingreso en la Hermandad y Cofradía profesa devoción a sus Titulares, conoce suficientemente estas Reglas y se encuentra dispuesto a su exacto cumplimiento, así como a cooperar con los fines de éstas, en la medida de sus posibilidades, y sin otra mira que la mayor gloria de Dios y de su Santa Madre. También se presumirá la mejor disposición de ánimos para integrarse con sus Hermanos/as en fraternales lazos de amor en Cristo Nuestro Señor.

c) REGLA 45ª

El ingreso en la Hermandad y Cofradía se solicitará por escrito, haciendo constar el nombre y apellidos del solicitante, documento nacional de identidad (DNI) lugar y fecha de nacimiento, sexo, estado civil, residencia y domicilio.

d) REGLA 46ª

La solicitud será informada por un Censor y sometida al Cabildo de Oficiales, que la aceptará o no. Si la aceptara, el Secretario anotará el nombre del nuevo Hermano en el libro correspondiente, asignándole el número que proceda. En todo caso, notificará al solicitante el acuerdo adoptado por dicho Cabildo.

e) REGLA 47ª

El nuevo Hermano prestará juramento sobre los Santos Evangelios acerca de su fe de cristiano, católico y apostólico, así como de su voluntad de cumplir las obligaciones impuestas por estas Reglas.

El juramento será recibido por el Hermano Mayor, Director Espiritual o Capellán de la Hermandad y Cofradía, en presencia del Secretario y ante las Sagradas Imágenes de sus Titulares, este juramento se realizará el día de la Solemne Función Principal de Instituto.

f) REGLA 48ª

Los hijos de Hermanos/as y devotos de los Titulares de la Hermandad y Cofradía, podrán ser admitidos en ésta desde su bautismo, si lo solicitan en su nombre los padres o tutores. Pero no alcanzará la plenitud de sus derechos y obligaciones hasta que, llegado el uso de su razón preste el juramento establecido, después de realizada su Primera Comuni3n.

B. CAPÍTULO SEGUNDO: Derechos y Obligaciones.

1. Derecho a indulgencias y beneficios espirituales.

REGLA 49ª

Todo miembro de la Hermandad y Cofradía tiene derecho a lucrarse de las indulgencias y beneficios espirituales, que tal condici3n tiene concedidos, asistir a sus cultos en el lugar reservado para ello, ostentando la Medalla y cord3n de la misma, y a que, a su fallecimiento se celebre ante Nuestro Sagrados Titulares una misa en sufragio de su alma.





2. Derecho a vestir la túnica y a ser convocados a cabildo.

REGLA 50ª:

(1) Artículo 1º)

Los Hermanos/as tienen derecho a vestir la túnica o hábito de la Hermandad y Cofradía en la Estación de Penitencia anual, desde que por su edad y constitución física lo permita el Cabildo de Oficiales.

(2) Artículo 2º)

Tienen también derecho, desde que tengan cumplidos los 18 años de edad y uno de antigüedad en la Hermandad y Cofradía, a ser convocados en forma reglamentaria a los Cabildos Generales que se celebren y de asistir a ellos con voz y voto. Con los mismos requisitos podrán solicitar del Cabildo de Oficiales y en su caso de la Autoridad Eclesiástica la convocatoria de Cabildo General Extraordinario si se diesen los supuestos previstos por estas Reglas.

Derecho a ser elegidos para Junta de Gobierno.

(3) Artículo 3º)

Tiene, asimismo, derecho a ser elegidos para desempeñar cargos en la Junta de Gobierno, si, residiendo en Pilas, reúnen las condiciones exigidas por la Autoridad Eclesiástica que son:

1. Tener 18 años cumplidos.
2. Distinguirse por su vida cristiana personal, familiar y social, así como su vocación apostólica.
3. Presentar con su candidatura, si es de estado casado, la partida de matrimonio así como una declaración de encontrarse en situación familiar regular.
4. Seguir los programas de formación cristiana organizados por los Consejos de Hermandades y Cofradías; y por estas Reglas y que habiendo alcanzado la mayoría de edad civil, no ejerzan cargos de dirección o autoridad civil ejecutiva nacional, autonómica, provincial o municipal ni en Organismos o Partidos Políticos. A los 18 años, si se tratase de los cargos de Prioste o Diputado, a los 21 años para el resto de los cargos a excepción del de Hermano Mayor, para cuyo cargo deberá tener una edad de 25 años y contar con una antigüedad mínima en la Hermandad y Cofradía de 5 años. Para el cargo de Teniente Hermano Mayor tendrá que reunir las mismas condiciones que para Hermano Mayor y para los cargos de Mayordomo, Secretario, Consiliario, Censor, Diputado Mayor de Gobierno o Prioste, la antigüedad requerida de 2 años, siendo de 1 año para el cargo de Diputado.

REGLA 51ª

Todo miembro está obligado a reflejar en su vida una actitud cristiana, a asistir a los cultos establecidos en esta Regla, a contribuir al sostenimiento económico de la Hermandad y Cofradía, colaborando en sus necesidades y gastos, mediante el pago de la cuota establecida o la que voluntariamente se asigne cada uno según sus posibilidades, de las cuotas extraordinarias que acuerde establecer el Cabildo General y de las aportaciones voluntarias que sea requerido por el de Oficiales y a cumplir los preceptos de estas Reglas y las normas que, legítimamente, impongan los Órganos de Gobierno.



3. Obligaciones al participar en Estación de Penitencia.

a) REGLA 52ª

Las obligaciones de los Hermanos/as que participan en la Estación de Penitencia son las siguientes:

1. Vestir correctamente el hábito Nazareno de la Cofradía, consistente en túnica y capa de lienzo blanco, antifaz de terciopelo azul, con el escudo de la Hermandad y Cofradía prendido en el lado izquierdo de la capa, botonadura en la túnica de color azul, la cual irá ceñida por cingulo con borla de igual color. Los Hermanos/as que porten el Simpecado, los manigueteros y los que porten cruces penitenciales, prescindirán del armazón del antifaz, llevando este echado.
2. Usar calcetín y guantes blancos y zapato común negro, salvo quien prefiera hacer la Estación de Penitencia descalzo.
3. Marchar solo, sin hablar ni detenerse y con el antifaz puesto sobre el rostro desde su domicilio hasta la Ermita, siempre por el camino mas corto sin olvidar en ningún momento el carácter penitencial del acto que realiza.
4. Obedecerán las indicaciones de los Diputados de tramo ocupando el sitio asignado en la procesión, sin entablar discusión alguna y pudiendo en caso de queja dirigirse al Diputado Mayor de Gobierno.
5. No abandonar el sitio asignado en el cortejo hasta finalizar la Estación de Penitencia. En caso de enfermedad o necesidad perentoria, comunicará su ausencia al Diputado de su tramo entregándole el elemento procesional que portase e indicará si la ausencia será definitiva o momentánea, en cuyo caso regresará cuanto antes a su sitio. Nunca deambulará por las calles o entre las filas de nazarenos bajo ningún pretexto.
6. Rectificar su conducta si fuese advertido por el Diputado de tramo a quien entregará su papeleta de sitio si se la pidiese.
7. Volver a su domicilio solo y sin demora una vez disgregado el corte.



Las Hermanas que lo deseen podrá participar en la Estación de Penitencia, vistiendo el tradicional traje de mantilla de color negro ocupando un tramo de Virgen en el sitio que a tal efecto determine el Cabildo de Oficiales.

Continuará ...



Luminarias de febrero

por Francisco Javier Rodríguez Maraver

La proyección exterior de una Hermandad viene marcada por la consecución de un calendario de actividades lúdico-religiosas que permiten establecer unas manifestaciones de culto externo que van repitiéndose a lo largo del año y que posibilitan que los miembros de esa Hermandad participen en las diferentes actividades organizadas.

Entre estas expresiones son fáciles de adivinar las más multitudinarias y tradicionales como las vinculadas a la Semana Santa, a las peculiares “Carreritas” pileñas o el Corpus. Sin embargo existen otras celebraciones, algunas de las cuales han gozado de menor calado social en nuestra localidad, que mantienen su vigencia debido, principalmente, a la acción conservadora de las Juntas de Gobierno – en este caso de la Hermandad de Belén-, fieles a los requerimientos de sus Reglas.

Entre estas celebraciones destaca sobremanera las que concurren en el mes de febrero, uno de los meses marianos por excelencia, que tiene su fecha de arranque en el día dos y que prolonga su actividad hasta casi mediados de mes. Si bien dentro del calendario religioso cristiano ha quedado registrada como la Fiesta de las Candelarias – también denominada dependiendo el lugar de celebración como Rito del Fuego, Aulagas o Luminarias – la importancia de la que ha gozado siempre en la Hermandad de Belén de Pílas es incuestionable como veremos más adelante, siendo considerada incluso como la fiesta principal de la misma.



Origen histórico

Las Candelarias, de origen es muy antiguo y cuyo nombre deriva de la costumbre de llevar candelas bendecidas en la procesión con la que se celebra, festejan la Purificación de la Virgen María, cuarenta días después de la Navidad.

La ley mosaica mandaba que toda mujer que diese a luz un varón, en el plazo de cuarenta días (80 si era hembra), debería acudir al Templo para purificarse y ofrecer su primogénito a Yahvé. De ahí parte la justificación cristiana de la celebración, si bien una corriente de opinión entiende que la bendición de las candelas en la liturgia católica se apoya en antiguas tradiciones paganas vinculadas a ritos de fertilidad que en la cultura mediterránea tomaban cuerpo en las ceremonias en honor de Perséfone – Proserpina, a la que las ménades buscaban tras su rapto a la luz de las antorchas.

La fiesta comenzó a ser conocida en Occidente desde el siglo X con el nombre de Purificación de la bienaventurada Virgen María, aunque la Iglesia ha considerado esa fecha como la Presentación del Señor como lo demuestra la

terminología con la que este día es considerado en la revisión del calendario romano realizada en 1969.



De esta forma encontramos el origen de otro de los elementos tradicionales que tienen lugar cada año en la Ermita de Belén: la presentación de los niños nacidos en el año anterior a la Virgen de Belén. Pese a que quedan pocas poblaciones que mantengan entre sus actividades anuales esta tradición, en Pilas continúa celebrándose, conmemorando así el ofrecimiento de Jesús a Dios y es por eso por lo que en ese día, todos los niños recién bautizados eran llevados a las iglesias, para ser ofrecidos a Dios, y que cada uno sea luz, de ahí las candelas, de ese Dios Padre, bajo cuyo nombre han sido bautizados.

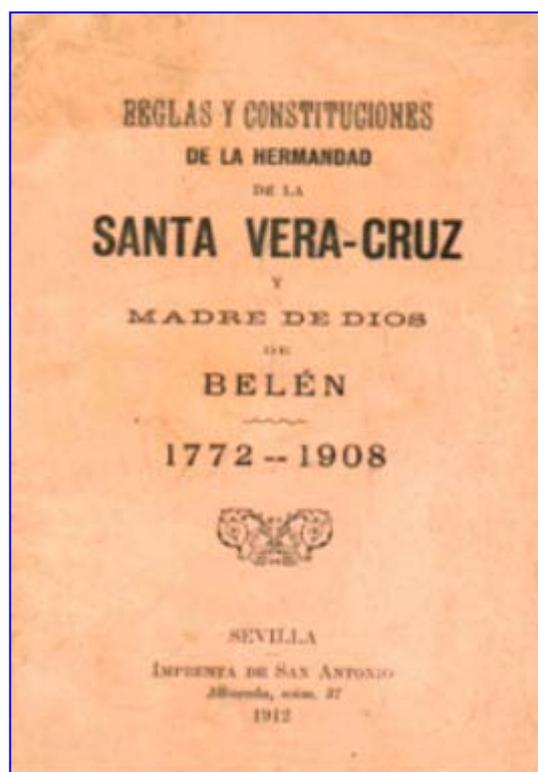
Pese a esta modificación en la terminología del calendario cristiano, en la población han quedado restos de las celebraciones en forma de refranes – algunos de los cuales incluyen otras onomásticas como la de San Blas -, costumbres o supersticiones, como las que recogen que las candelas que este día se reparten sirven para purificar a lo largo del año las situaciones “difíciles” que pueden presentarse como enfermedades o catástrofes naturales o la que son guardadas durante el resto del año para encenderlas cuando hay tormenta con el propósito de ahuyentarlas.

Las Candelarias en la Hermandad

Después de la argumentación realizada y sin haber mencionado todavía expresamente ningún registro histórico que vincule a la Hermandad de Belén con las *Candelarias*, es una obviedad sólo estableciendo paralelismos afirmar que los actos que se producen en el mes de febrero, caracterizados principalmente por importantes dosis de tradición, participación y emotividad, permiten trazar vínculos históricos con las raíces expresadas de la fiesta.

La primera referencia escrita a la celebración se recoge en las Reglas y constituciones de la Hermandad de la Santa Vera-cruz y Madre de Dios de Belén que se aprueban el 20 de agosto de 1772 y que tienen vigencia hasta el año 1908. Esas reglas, que constan de 11 capítulos y de un cuerpo de apéndice, se realizaron de forma obligada ya que como se expresa en la introducción previa fue necesario “...formar estas Reglas, porque con dolor de nuestros corazones, hemos advertido haberse perdido la antigua ...”.

Finaliza esas Reglas, conservadas en un libro de pequeñas dimensiones realizado en 1908, con un último apéndice, el sexto, en el que se advierte la verdadera importancia que la celebración tiene para la Hermandad desde la antigüedad:



“Ordenamos que la fiesta principal de nuestros estatutos sea el día dos de febrero, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, dándole toda la solemnidad posible a la novena y fiesta, y en cuya función harán nuestros hermanos el dogma de fe y renovación del voto”.

Una nueva mención histórica se manifiesta en las Ordenanzas Municipales de 1820, en las que se vuelve a entender explícitamente a las *Candelarias* como la fiesta más importante junto con la procesión del Corpus y donde queda recogida la vinculación de sus gastos al Ayuntamiento de la localidad, encargado de sufragar los costes generados principalmente por la compra de las velas y ceras:



“Que no por las prebenidas festividades quedan suprimidas la Procesión General del Corpus Christi, que ha de continuar celebrándose en su día y la función solemne de la bendición de la Cera en el dos de Febrero, que acostumbra celebrar anualmente este Ayuntamiento a expensa de sus Propios”

Mucho más extensas son las descripciones recogidas en las vigentes Reglas de la Hermandad, ocupando un amplio desarrollo dentro del capítulo 7 destinado a la relación de las celebraciones anuales y tituladas “liturgia, cultos internos y externos”:

Regla 43.4. “Solemne Novenario anual en honor de la Santísima Virgen de Belén que deberá coincidir dentro de la festividad de la Candelaria (2 de febrero), en el que conmemoramos la festividad de Nuestra Señora de Belén, el citado día dos habrá celebración de la Eucaristía Solemne en honor de la Santísima Virgen.

43.5. Función Principal de Instituto a la terminación del Novenario con Misa de Comunión General de todos los hermanos y hermanas, haciendo el Ofertorio, pública Protestación de Fe, según el texto que figura en el anexo 2.

43.6. Al Domingo siguiente de la Función de Instituto, se celebrará Solemne Besamanos a la Santísima Virgen de Belén, el cual comenzará con la celebración de la Eucaristía solemne, durante el día se continuará con el rezo del Santo Rosario a intervalos que se crean oportunos, por la tarde serán presentados a la Santísima Virgen de Belén, todos los niños nacidos en el año anterior, la citada presentación estará a cargo de nuestro Director Espiritual. Terminándose los actos de este día con Hora Santa Mariana y Bendición Solemne con el Santísimo Sacramento. Durante toda la semana siguiente, quedará expuesta a la veneración de los fieles, la Santísima Virgen, celebrándose todos los días la Eucaristía”.

Los acontecimientos que se desarrollaban han llegado hasta nuestros días con bastantes alteraciones con respecto a la forma de celebrarlo en épocas pretéritas. Hasta la década de los 50, aproximadamente y según cuenta la tradición oral, el día 2 de febrero se procedía al traslado de la imagen de la Virgen de Belén hasta la Iglesia Parroquial, siempre por el recorrido más corto, con motivo de la novena en su honor que se realizaba en el templo.

Tenía lugar también la procesión de velas y la consagración del fuego y eran especialmente llamativos los Rosarios de la Aurora que con carácter diario se efectuaban durante la novena, las predicaciones solemnes y la costumbre de vestir al Niño Dios de la propia Virgen con traje de mantilla similar al que visten los recién nacidos. Era habitual también encender hogueras y luminarias en diferentes puntos de la localidad, sobre todo alrededor de la Ermita de Belén.

Además de todas estas celebraciones, que debían tener un efecto mucho más expresivo cuando la iluminación del pueblo era escasa y tenue, debemos quedarnos con la tremenda importancia de la festividad para la vida interna de la Hermandad, tanto a nivel de Junta de Gobierno como de los propios hermanos: los primeros, porque deben otorgar a la festividad la importancia que en realidad tiene; los segundos, porque es la cita para renovar su voto ante la Hermandad.

Francisco Javier Rodríguez Maraver





Sobre la iconografía de Santiago el Mayor en la Ermita de Belén.

Para la tradición cristiana católica Santiago el Mayor era el hermano mayor del apóstol Juan, era hijo de Zebedeo y pescador en el lago de Galilea. Su apostolado, sobre todo el posterior a la Ascensión, no es de los más conocidos. Se sabe que estuvo en Siria predicando y tras su regreso a Jerusalén fue decapitado por orden de Herodes Agripa en el año 44, pero poco más se sabe a ciencia cierta sobre la vida y obra verdadera de este apóstol. Ante la ausencia de testimonios se desborda la imaginación y se inventan numerosas leyendas, sobre todo en la Edad Media, siendo la más célebre la que le convierte en patrón de España por haber evangelizado este territorio, situándose su sepulcro en Santiago de Compostela (Galicia)¹.



Leyendas

1. La primera leyenda que vamos a relatar gira en torno a la *aparición de los restos de Santiago en Galicia*. A comienzos del s. IX existía un castro que desparramaba sus viviendas en torno la iglesia de S. Fiz o S. Félix de Solobio –en el actual Santiago de Compostela-. Al lado del poblado había un terreno deshabitado y lleno de maleza. Corrió el rumor que por la noche se veían luces extrañas y se oían cantos celestiales. Paio, un ermitaño que vivía cerca lo puso en conocimiento del obispo de Iria, Teodomiro. Éste mandó explorar todo aquello y encontraron los restos de un monumento funerario romano y en él un arca con los restos del cuerpo del Apóstol y dos de sus discípulos².
2. *Sobre la llegada de los restos del Apóstol*. Para este episodio relataremos dos historias. La primera gira en torno al viaje que los discípulos de Santiago, junto con sus reliquias, hicieron en una barca sin gobernalle desde las costas de Palestina, cruzando el Mediterráneo, hasta llegar milagrosamente, bordeando la Península Ibérica, a Padrón³. La segunda nos cuenta que una vez que los restos estuvieron en tierra fueron depositados en una roca que se derritió como si fuese de cera tomando forma de ataúd. Los discípulos fueron a ver la reina del lugar, una mujer malvada llamada Loba, para que les diese un lugar donde enterrar al Santo. Ésta les dio a escoger una pareja de bueyes salvajes para que transportaran el cuerpo. Los discípulos hicieron la señal de la cruz y los animales se tornaron dóciles y vinieron a dejar el cuerpo de Santiago en medio del patio del palacio de la reina. Ese sería el lugar del enterramiento y dicho palacio la primera basílica en honor al Santo⁴, por supuesto en tierras gallegas. Estos dos relatos acontecerían en el s. I y, por tanto, serían cronológicamente anteriores a la primera.
3. *Santiago en Clavijo*. En la batalla de Clavijo, hacia el 930, los cristianos iban a perder frente a los musulmanes, pero según la leyenda el rey Ramírez de Castilla había recibido la

¹ Duchet-Suchaux, G. y Pastoureaux, M.: **La Biblia y los santos**. Madrid, 1996, p. 347.

² Stork Gadea, M. : **La tierra de Sant-Iago o Jacobsland**. A Coruña, 1985, p. 18.

³ De la Vorágine, S.: **La leyenda dorada I**. Madrid, 1984, p. 399.

⁴ De la Vorágine, S.: 1984, pp. 399-400.



promesa de Santiago de que vencería. Al día siguiente, el Santo se apareció montando un caballo blanco y bajo su dirección las tropas cristianas aplastaron al enemigo⁵. Esta historia es el punto de partida de la iconografía de “Santiago Matamoros”.

4. *Milagros del camino*. Son muchos los milagros de Santiago en la Edad Media en el camino, pero quizás el más conocido de todos sea el de *los pollos*. Es un relato que nos recuerda la historia de José en Egipto. La hija de un posadero de Santo Domingo de la Calzada intentó seducir, sin éxito, a un joven que viajaba junto a sus padres hacia Compostela. Para vengarse del desdén ocultó una copa de plata en el equipaje del joven, e hizo que la encontraran. Éste fue acusado y ahorcado. Cuando, de regreso, pasaron por allí los padres, se lamentaron de la muerte de su hijo. Su cuerpo que estaba en la horca se dirigió a ellos y les dijo que junto a él estaba Santiago sosteniéndole. El matrimonio corrió a informar al juez, que en ese momento estaba en la mesa y los rechazó diciendo: “No está más vivo que la gallina de mi plato”. Al punto la gallina saltó y se puso a cacarear y el joven fue devuelto a sus padres⁶.

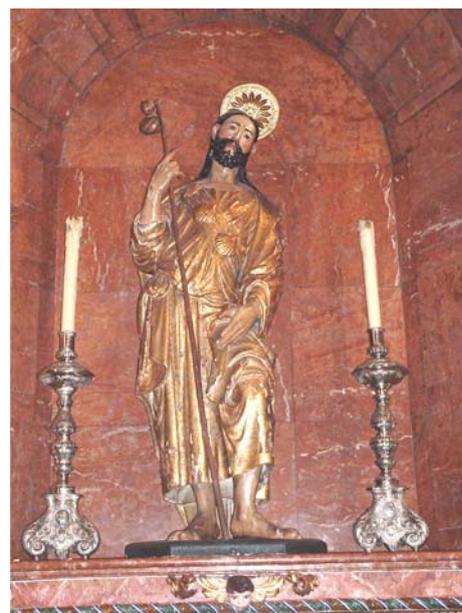
Iconografía

Santiago aparece representado en tres tipos iconográficos distintos⁷:

1. Como *Apóstol*. Es un hombre entrado en años, con barba rala, pelo oscuro, con raya en medio y echado hacia los lados, como Cristo. Lleva la espada de los mártires o, con el paso del tiempo el bastón de peregrino.
2. Como *Peregrino*. Suele llevar sombrero de ala ancha y la manta de los peregrinos. Del bastón o del hombro le cuelga el morral o calabaza para el agua. Su atributo especial es la concha de vieira que aparece en el sombrero o junto al morral. Este tipo aparece a partir del s. XIII en adelante.
3. Como *Caballero y Patrón de España*. Va montado a caballo y lleva un estandarte. Viste de peregrino o lleva armadura y su caballo pisotea a los sarracenos con las pezuñas.

Las imágenes de Santiago en la Ermita de Belén

Tanto el actual pueblo de Pilas como otros de su entorno fueron reconquistados, en el s. XIII, por Fernando III de Castilla y León; tanto a la batalla de estas tierras como a su posterior repoblación acudieron nobles del norte –D. Fernando, capellán del rey y abad de Santillana a quien el rey dio 50 hectáreas de olivar en Pilas, Ramón Bonifaz y Ruy García de Santander, quienes obtuvieron tierras en



⁵ Hall, J.: **Diccionario de temas y símbolos artísticos**. Madrid, 1996, p. 333.

⁶ Hall, J.: 1996, p. 333.

⁷ Hall, J. : 1996, p.332.

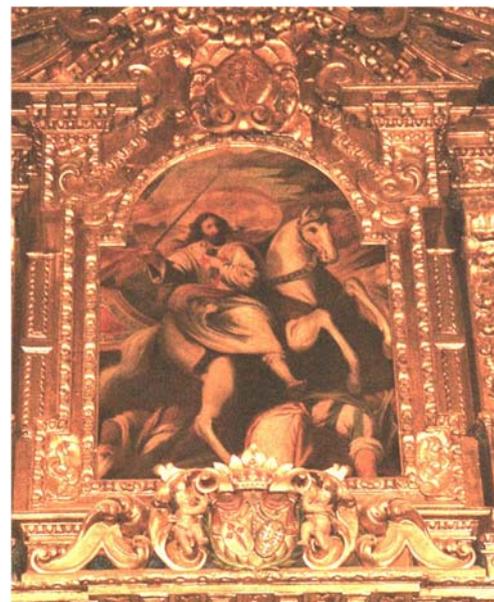


Huévar y Aznalcázar, respectivamente-⁸ como la orden militar de Santiago. Es por ello muy frecuente que en esta zona nos encontremos entre las advocaciones más populares la del Apóstol titular de la orden –es patrón en Aznalcázar, por ejemplo–.

Sabemos que la actual Ermita de Ntra. Sra. De Belén se llamó del Apóstol Santiago hasta 1780⁹ y posiblemente sería este santo el de mayor devoción en los primeros tiempos del restablecimiento del cristianismo en Pilas.

Dos son las imágenes de este santo, peregrino y guerrero, conservadas en la Ermita. Una de ellas nos lo representa en su faceta de caballero y patrón de España en el ático que corona el retablo mayor; la otra, más antigua, nos lo muestra como peregrino en una hornacina de mármol rosa en el presbiterio de la Ermita.

Para su descripción y estudio nos centraremos primero en esta última por ser la más antigua. El Santiago *peregrino* es una imagen que se puede fechar en torno a finales del s. XV y principios del XVI, siendo su estilo artístico tardogótico. Aproximadamente mide 150 cm., descarga el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, mientras la izquierda la mantiene flexionada, formando un contraposto que le ayuda a romper la frontalidad. Lleva indumentaria de peregrino, una túnica con capa estofada y policromada con flores adamasadas a punta de pincel. Sobre el torso lleva una banda terciada en la que figuran tres conchas de vieiras. Con la mano derecha se apoya en un bastón del que cuelga el morral o calabaza para el agua, mientras que la izquierda la deja caer a la altura de la rodilla.



No lleva sombrero de peregrino, sino que deja su pelo, largo y dividido en dos mitades, al aire. Tiene barba corta y ojos oscuros.

Podríamos decir que es un tipo intermedio entre las iconografías descritas como *Apóstol* y *Peregrino*, aunque tiene más características de este último.

El estado de conservación, sobre todo el de la policromía, deja que desear, son numerosos los desconchados tanto en la encarnadura como en el estofado, siendo muy recomendable una restauración que sobre todo fije lo que queda para que no se siga perdiendo.

La otra imagen de Santiago nos lo representa *Matamoros* o *Patrón de España*. Es un cuadro que se sitúa en el ático del retablo, fechable a finales del s. XIX o principios del XX.

Aparece el santo en un caballo blanco, vestido con una túnica sobre cuyo pecho se aprecia la cruz de la orden militar del mismo nombre. En la mano derecha porta una espada y la blande atacando a los sarracenos que pisotea su caballo.

Es una composición con bastante movimiento, que nos recuerda a temas románticos, y con un colorido en el que destacan los tonos blancos, pasteles y amarillos.

M^a Josefa S. Caro Quesada.
Licenciada en H^a del Arte.

⁸ González Jiménez, M. : **Emigrantes nortños en la repoblación de Andalucía**. Santander y Cantabria en la conquista de Sevilla. Santander, 1998, p. 75.

⁹ Augusto Quintero, A.: Estudio de la Cuba de la Ermita de Pilas. Pilas, p. 7.



REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

Estimado Hermano/a:

Como bien sabes, terminado el periodo de Cuaresma, esta Hermandad se dispone a vivir una nueva Semana Santa. La Estación de Penitencia se realizará, D.m., en la noche del Jueves Santo, día 8 de Abril a las 20 horas, donde acompañaremos a nuestros titulares, el Santísimo Cristo de la Vera Cruz y su Madre Nuestra Señora de Belén.

Así mismo para poder salir y participar en la Estación de Penitencia, será necesario **SER HERMANO** y recoger la correspondiente **PAPELETA DE SITIO**, en nuestra Casa Hermandad de 20 a 22 horas, desde el día 8 al 26 de marzo.

Es necesaria la presentación de esta Papeleta de Sitio para retirar el Cirio, Cruz, Insignia, bocinas, etc. que previamente le haya sido asignado.

Las cuotas de salida son las acordadas en el Cabildo Ordinario de Oficiales del día 8 de Enero de 2.004.



Niño Dios. Foto: Juanma del Valle

Cirios y Cruces	18 €
Bocinas, varas, insignias y canastos	21 €
Maniguetas	30 €
Acólitos	10 €

El Mayordomo

Se comunica a todos los hermanos que deseen formar parte de la cuadrilla de Costaleros de los pasos de nuestras Sagradas Imágenes, pueden ponerse en contacto con los miembros de la Junta de esta Hermandad

VELAS SEMANA SANTA

Como en años anteriores, las personas que deseen colaborar con la Hermandad en el pago de las **VELAS** del paso de la Santísima Virgen de Belén pueden pasarse por la Ermita en cualquier momento.

Los precios de las Velas de paso para esta Semana Santa son los siguientes:

15 €, 10 € y 5 €

Los precios de las Matas de Cera son:

130 € y 90 €





Rincón Poético

LAS CARRERITAS

Domingo de Resurrección
alegría constante queda
entre las flores esa flor
baja la calle Pineda.
El fervor del pueblo enmudece
sólo un grito llega al cielo
si sus costaleros la mecen
al son de campanilleros.
Al ver a tu pueblo alterado
cambia tu cara morena
todo lo que Cristo ha pasado
haya valido la pena.
Cuando gritan ¡Belén Guapa!
Ese grito me estremece
guárdanos tú, con tu capa
¡¡Belén Guapa!! Cuatro veces.
A la plaza de los bancos llegas
entre piropos y palmas,
a la multitud te llevas
Patrona eres de sus almas.
Y en la calle Sevilla ves
a los lejos a tu niño
deprisa corres hacia él
para darle tu cariño.
Y en medio de aquel fragor
todos te gritan ¡Bonita! Vuelve a hacerlo por
favor corran otra “Carrerita”.

Anónimo
Archivo de la Hermandad

A la Santísima Virgen

Madre mía de Belén,
Madre del amor hermoso,
consuelo del pecador
que está abrumado y lloroso.

Yo no sé que noto en Ti
y en tu casa, Madre mía,
que tus ojos están tristes
y te falta la alegría.

¿Será quizás, Madre mía,
que tus hijos te abandonan?
No; porque el pueblo de Pilas
quiere mucho a su Patrona

No te entristezcas así,
Madre mía de Belén,
que tus hijos no te olvidan
y te dan su parabien.

Ellos te ofrendan su amor,
también te rinden su brazo
para castigar muy fuerte
al que para Ti sea malo.

Por eso Tú, Madre mía,
al tener hijos tan buenos
con tu manto los cobijas
y los llevas hasta el cielo.

Cándido Sánchez Martínez.
Sevilla, 19 marzo 1935

UN PEDACITO DEL NIÑO

El Niño que tiene en sus brazos
la Santísima Virgen de Belén,
es un Niño tan bonito
que otro niño más bonito
no ha nacido todavía.

Es más rubio que el sol
tiene unos ojos tan lindos
y una boca tan coqueta
que cuando lo miro y se ríe
yo me pongo muy contenta.

Yo se lo pido a la Virgen
y le digo que me lo dé
pero como sólo tiene uno
si me lo da a mi
ella se queda sin él.

Y la Virgen me decía
tu sigues queriéndolo mucho
que si sois buenos amiguitos
cuando tu seas mayor
yo te daré un pedacito.

Yo siempre lo he querido mucho
y hemos sido buenos amiguitos
deseando ser mayor
para que la Virgen cumpliera
lo que ella me prometió.

Y en este día tan grande
de mi Primera Comunión
le recuerdo con cariño
lo que ella me prometió:
“un pedacito del Niño”.

Anónimo
Archivo de la Hermandad





A LA VIRGEN DE BELÉN

Cuando la primera luz
se hace púrpura de aurora,
tu ermita perla de nácar
se hace encendida amapola.

Y toda su luz, Belén,
de Pilas Reina y Señora,
de salada claridad
y de la villa Patrona.

Eres gloria entre las glorias
y dolor en los dolores,
angustias en el Jueves Santo
y en Resurrección albores.

En Navidad Virgen pura,
en primavera Pastora,
en Jueves Santo dolor
y en Resurrección aurora.

En el Corpus eres sagrario
de Jesús Eucaristía,
y en Candelaria eres luz
que alumbra noche y día.

Estrella de nardo y nácar,
Señora de luna y sol
que llenas el Aljarafe
con tu eterna bendición.

Que eres como esa violeta
que alumbra por la mañana
entre amapolas y trigos,
entre olivos y retama.

Entre besos de campiña
y efluvios de primavera,
entre caricias dormidas
y sueños de adormideras.

Que tu nombre de Belén
me sabe a miel y a sagrario,
a pastores caminantes
y a monarcas temerarios.

A bellos amaneceres
a luceros luminosos,
a acacias de primaveras
y pajarillos mimosos.

A blancura de azahares
a tomillo y yerbabuena
y al oro de la campiña
cuando florece en la era.

Que eres esa letanía
que el pileño va rezando,
a los pies de ese sagrario
que alumbra en todo el año.

Que eres la casa de oro,
que eres fuente de hermosura,
que eres alondra del cielo
y la concepción más pura.

Que eres esa madre hermosa
reina de las letanías
que fue madre dolorosa
y madre de la alegría.

Que nos dejó la simiente
de Dios su fruto de amores,
lirio de un tosco pesebre,
pastor entre los pastores.

Que inundaría la campiña
con la gracia de su luz,
y salvaciones eternas
tras el sueño de la cruz.

Y tú, Reina de ese templo
Belén que nos encandila,
Patrona que llega al alma,
y sol que ilumina a Pilas.



Gabriel Solís
Archivo de la Hermandad



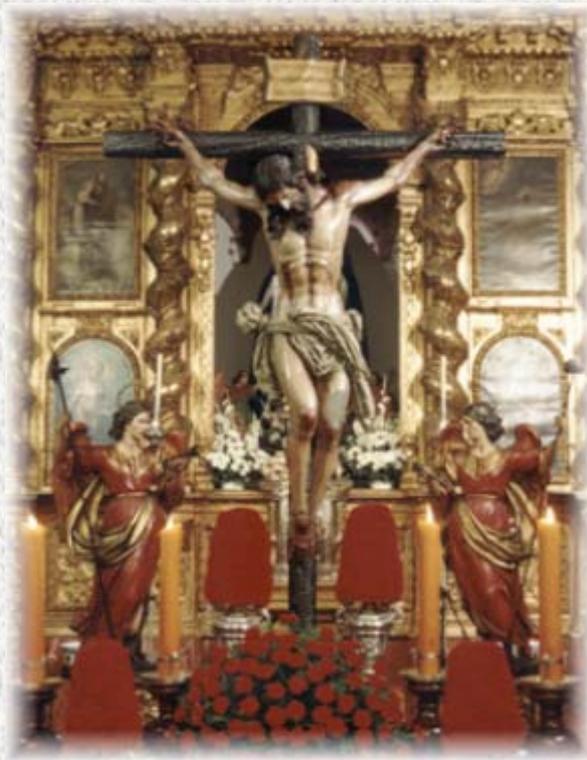
MEMORIA GRÁFICA 2003



Navidad: Virgen de Belén en su camarín
Foto: Francisco José Fernández



Novena: Besamano de la Virgen de Belén
Foto: Alicia Avecilla



Quinario: Santísimo Cristo de la Vera Cruz.
Foto: Juan Manuel del Valle



Jueves Santo: Ntra. Sra. de Belén en su paso
Foto: Gabriel Ortega



MEMORIA GRÁFICA 2005



Jueves Santo: Stmo Cristo de la Vera Cruz
Foto: Gabriel Ortega



Domingo de Resurrección
Foto: Gabriel Ortega



Día del Corpus Chitsti.
Altar preparado en la puerta de la Ermita.
Foto: Antonio Barragán



**12 de Octubre: VII Aniversario de la Coronación
Canónica de la Santísima Virgen de Belén**
Foto: José Antonio Naranjo



SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ

por Francisco José Fernández

Nace en Sevilla, el 30 de enero de 1846, de familia sencilla, pobre y humilde. Familia cristiana, trabajadora.

A Ángela - Angelita para los amigos - le gustará siempre que le recuerden que fue trabajadora: “la zapaterita”, una profesión de artesanía casera y de servicio.

Y porque fue pobre, amó a los pobres. Sintió la pobreza en su propia vida y se quiso identificar con el sentido espiritual de la pobreza en su entrega a los pobres. No encontró ella ningún modo mejor que éste de acercarse a sus hermanos: siendo pobre como ellos. Y Dios le dio un corazón tan grande que la hizo “Madre de los pobres”. Este es el gran lema que resume toda su vida.

Buscó al pobre en su casa. Fue a la casa de los enfermos más necesitados para cuidarlos allí, en el calor del propio hogar. Con este fin fundó las Hermanas de la Compañía de la Cruz, dedicadas a la asistencia y socorro de los desheredados de este mundo.

Cuando murió, el 2 de marzo de 1932, Sevilla la señaló como un símbolo. Y la quiso con la gratitud maravillosa de los pobres. La Iglesia la presentó al ejemplo de este mundo nuestro, tan necesitado de caridad heroica.

El Papa Juan Pablo II la beatificó en Sevilla, el 5 de noviembre de 1992 acudiendo a rezar delante del cuerpo incorrupto de Santa Ángela (foto inferior). Fue canonizada en Madrid el día 4 de mayo de 2003.

Santa Ángela puso como base de su vida un enamoramiento encendido de Cristo crucificado y su Evangelio: sólo en el amor a Jesucristo se entiende su heroica caridad con los pobres y eso exige renunciar al propio yo. La Cruz que dio nombre a sus Hermanas lo dice bien claro. Enamorarse de Jesús es seguir su mismo camino. Así se alcanza la definitiva pobreza, que hace sentirse en despego de todo lo terreno, por amor a Dios y a sus pobres.

La vocación de caridad de Santa Ángela ha quedado plasmado también en sus escritos:

“Tú eres la vida de mi vida, el alma de mi alma, la alegría de mis alegrías, el gozo de mi gozo. Tú eres mi todo. Tú eres mi gloria” (Escritos íntimos, pág. 260)

“Nuestro país es la cruz, en la cruz voluntariamente nos hemos establecido y fuera de la cruz somos forasteras”. (Santa Ángela, Carta 19.2.1885)

“La pobreza, llevada a su mayor perfección, pone al alma en una desnudez tan completa de lo terreno, que parece que no toca con los pies a la tierra”. (Santa Ángela, carta anual 1916).

Su Obra perdura intacta gracias a las Hermanas de la Compañía de la Cruz que siguen el camino de atención a los pobres, en los mismos campos que Santa Ángela les dejó empezados:

* Atención a los enfermos abandonados y solos: acompañándolos en sus propias casas, asistiéndolos, velándolos, curándolos, visitándolos, llevándoles el consuelo de alguien que los quiere y se preocupa de ellos.

* Ayuda a los pobres: orientándolos en sus problemas y acercándoles el consuelo de las virtudes cristianas.

* Proteger y enseñar a la niñez desamparada, creándoles un ambiente donde crezcan con alegría y esperanza.





* Ser en el mundo un testimonio de desprendimiento, de pobreza, de humildad, que llame un poco la atención entre el egoísmo, lujo y despilfarro.

Esta es la tarea urgente que ocupa a las Hermanas de la Cruz, llevando la caridad cristiana a todos los que sufren. Y lo hacen con su entrega personal, generosa hasta lo más.

Todos sabemos la devoción en Pilas a Santa Ángela de la Cruz. Y siempre que pasamos por la ermita de Belén hay una oración y un mensaje para ella.

Por todo ello, esta Hermandad y a petición de muchos hermanos se ha realizado una talla de Santa Ángela en Sevilla al imaginero D. Manuel Ramos Corona. Esta imagen ha sido sufragada íntegramente por devotos y devotas de Ella.

También se ha realizado una hornacina donde se ha colocado la talla y ha sido realizada por Escayolas Gil.

Como detalle a destacar es el Rosario que llevará Santa Ángela, donado por una Hermana y que le fue puesto por Santa Ángela a una tía suya.

Desde estas letras queremos agradecer a todos los que han hecho realidad esta idea que se tenía desde hace tiempo. Nunca mejor que este año 2003 en su Canonización.



Oración por Santa Ángela de la Cruz:

NOVENA: Para pedir una gracia por su intercesión:

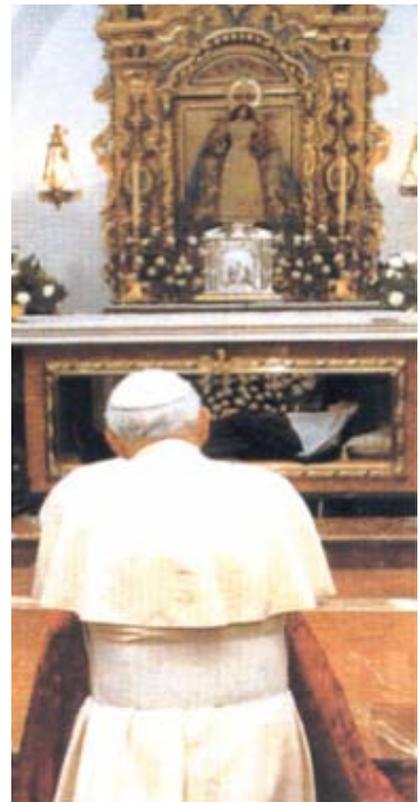
Dios de toda bondad,
que iluminaste a Santa Ángela virgen
con la sabiduría de la cruz,
para que reconociese a tu Hijo Jesucristo
en los pobres y enfermos abandonados,
y les sirviese como humilde esclava,
concédenos la gracia,
que te pedimos por su intercesión,
en esta novena.

Así también, inspira en nosotros
el deseo de seguir su ejemplo,
abrazando cada día nuestra propia cruz,
en unión con Cristo crucificado
y sirviendo a nuestros hermanos con amor.
Te lo pedimos por el mismo Jesucristo,
Hijo tuyo y Señor nuestro.

Amen.

Padrenuestro, Ave María y Gloria.

**Santa Ángela de la Cruz
ruega por nosotros**





NOTICIAS BREVES

MISA POR NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS

El próximo **día 3 de noviembre** a las **6:30 horas** nos reuniremos para celebrar la **Eucaristía en sufragio de nuestros Hermanos difuntos.**

Por constituir un acto de culto cuya intención alcanza a tantos familiares nuestros y que nos transmitieron el camino y veneración a nuestros Titulares y Hermandad, rogamos la asistencia de todos los hermanos y hermanas.

EXALTACIÓN DE LA CRUZ

El martes día 14 de Septiembre a las 7'30 horas se celebrará Santa misa con homilía en nuestra Ermita para conmemorar la Exaltación de la Cruz.

VIGILIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Como es tradicional, esta hermandad participa en el Triduo de la Inmaculada que se celebra en la Parroquia el día 7 de diciembre y en la Función Principal del día 8.

PROTESTACIÓN DE FE Y VOTO

Todos aquellos hermanos y hermanas que desean renovar el juramento de reglas, puede hacerlo el día 8 de Febrero a las 12:00 horas en la Función Principal de la Novena.

BANDA DE CORNETAS

La hermandad sigue con la formación de la Banda de cornetas Cristo de la Vera Cruz.. Aquellas personas que estén interesados en formar parte de ella, puede ponerse en contacto con la Hermandad.

PÁGINA WEB DE LA HERMANDAD

Esta Hermandad ya tiene su página Web cuya dirección es:
www.hermandadbelen.es.vg

MEDALLA DE LA HERMANDAD

Se comunica a todos los hermanos y hermanas que está a la venta la **MEDALLA Y CORDON** de nuestra **Hermandad**. Esta medalla es obligatorio llevarla en los Cultos y en la Estación de Penitencia.

CONCIERTO DE MARCHAS PROCESIONALES

Como en estos cuatro últimos años, la Sociedad Filarmónica de Pilas, dirigida por D. Vicente Micó Álvarez, nos ofrece un concierto de marchas procesionales en el mes de Octubre con motivo de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen de Belén.

CURSILLOS PREBAUTISMALES

Esta hermandad colabora con la Parroquia celebrando a lo largo del año los cursillos prebautismales.



La vida según Roberto Benigni

Por Manuel María Flores Domínguez

*“Dime papi que nunca me dejarás...
¿Acaso crees que soy tonto, Josué?,
¡¡quién me iba a querer más que tu
...por nada del mundo me lo perdería!!
Salvo por ti mismo...hijo...”*

Me libero de estúpidos perjuicios y de la dureza -que implantamos en nuestras almas para intentar con cierta edad evitar sensaciones y emociones cargadas de enseñanzas. Ese huir de la lágrima fácil sin permitirle jamás que aflore repentina, exactamente cuando nuestro interior vence la batalla de la desidia y de la crudeza del mundo real y abre los párpados para dejar húmeda nuestra piel, tan frágil y efímera.

Escribo esto porque confieso haberme costado bastante poder ver hasta su fin la película de Roberto Benigni, “La vida es bella”, lo intenté por primera vez en video de alquiler y no soporté llegar al desenlace, algo inusual en mí que no me considero para nada cinéfilo ni tan siquiera un buen aficionado al séptimo arte. Pero es que esa historia dramática con verdaderos tintes de veracidad además, hace sucumbir al espectador bajo síntomas de angustia y asombro ante la disposición de un padre de origen judío y preso junto a su pequeño hijo en los campos de concentración alemanes, cuando decide ingeniosamente aislar al crío del destino fatal e incomprensible para ambos y al que han sido arrastrados cruelmente.

Aún hoy en día esta raza se ve envuelta en violentos acontecimientos por la lucha de unas tierras que son disputadas, ante el intento de la Autoridad Palestina por que se le reconozca a los islámicos su identidad y libre nacionalidad. No me olvido, como otras veces, de recordar que en esa zona castigada donde comenzó todo para los católicos. Allí está Belén. Allí es donde más necesitamos que Belén se sienta con la misma calma y acogida de sus hijos, que La nuestra disfruta desde siglos atrás.

Y vuelvo a la historia de estos judíos, mis protagonistas en este artículo. Recientemente volvió la cinta a ser emitida por televisión y de nuevo no soportaba de manera fácil su desarrollo, recuerdo incluso cómo apagué la “tele” y me dispuse a dormir. Pero una vez intentando dormir no era fácil conseguirlo sin terminar de manera valiente aquella agridulce historia.

Volví al salón y me envolví otra vez en su argumento, un guión cargado de moraleja y ejemplo a seguir para los nuevos padres donde me incluyo. Guido, el protagonista, consigue ingeniosamente convertir aquellos días de prisión nazi en una especie de divertido juego donde se tiene que alcanzar puntos y así poder lograr el primer premio, un tanque de verdad, la ilusión de su hijo Josué, y pagando con su vida la salvaguarda del pequeño, este queda libre ante la intervención militar de los ejércitos aliados que dieron fin al propósito xenófobo alemán. Con una brillante secuencia para la historia del cine cuando aparece el primer carro de combate amigo ante el niño y este supone que, junto a su padre, había logrado ese puesto en el concurso inventado.

En verdad me pareció una romántica aventura de un padre entregado e imaginativo, y con el mayor concepto que supone poder simplemente vivir. Recomiendo a quién aún no haya disfrutado de esta película lo haga, es todo un ejercicio gratificante para el análisis sobre la suerte de respirar, aunque a veces creamos que esto nos cuesta en exceso.

“La vida es cómo un libro en blanco que un día nos prestaron y que hemos ido llenando sus páginas con cosas nuestras. Pero todo cuanto se recibe prestado llega





el momento de devolverlo, agradeciendo con el alma la oportunidad de haber podido escribir en él y haberlo hecho pasado el mayor tiempo posible.”

Dibujo: M^a Gabriela Flores Bejarano. 6 años

ALBORADA

Son muchas las personas que valoran la labor que desempeña Alborada con el colectivo de jóvenes y familiares que se ven involucrados en ese callejón oscuro que supone el mundo de la adicción desmesurada a las drogas. Pero también es cierto que desde Alborada se echa de menos una mayor participación en las actividades que a lo largo del año organiza la propia Alborada, y, sobre todo, el escaso interés en formar parte del grupo de voluntarios que formamos esta asociación.

Claro que estos aspectos no sorprenden. en absoluto, sino que muy al contrario creemos que es fruto del modelo de sociedad que se está construyendo, donde valores como la solidaridad y el compromiso está cada vez más en desuso. Y, por supuesto, el propio objeto de trabajo de Alborada, quizás, el más problemático que existe actualmente que no invita, ni mucho menos, a dedicarle tiempo, esfuerzo y trabajo, para recibir mínimas recompensas.

Frente a las posibilidades que puede ofrecer Alborada, existen otros muchos colectivos más gratificantes a corto plazo y que aportan mayores satisfacciones personales sin tantos problemas, lo cual no quiere decir que no supongan esfuerzo, tesón y sacrificio. Por tanto es comprensible que sean pocos aquellos/as que estén dispuestos a trabajar con gente que sólo plantean dificultades porque son rechazados socialmente, porque tienen problemas judiciales, porque están en la cárcel, porque te dejan tirado a la mínima oportunidad, aunque hayas dado la cara por ellos; porque tratan siempre de engañarte; porque, en algunos casos, incluso sus familiares están asqueados de la situación; etc. etc.

No estamos planteando ni mucho menos que la labor que pueda realizar Alborada sea más encomiable, ni más meritoria que la que puedan llevar a cabo otros colectivos o instituciones. Si es verdad, que trabajar en la prevención del consumo de drogas y la ayuda a personas adictas, tienen una mínima repercusión social y pocas satisfacciones personales, al menos, a corto plazo, entre otras razones porque los resultados no se ven fácilmente.

En cualquier caso, cuando se habla de drogas nadie permanece indiferente y, aunque suene a tópico y esté muy manido, la droga es un problema de todos, y que entre todos debemos intentar que cada vez tenga menos protagonismo en nuestra sociedad.



SOLEMNE NOVENA GLORIOSA

Que en Honor y Gloria de Nuestra Excelsa Patrona
La Santísima Madre de Dios de Belén, le consagra su Hermandad
y todo el Pueblo de Pilas

Durante los días 30 de Enero al 8 de Febrero

A las 7'30 de la tarde

Exposición Mayor del Santísimo Sacramento, Santo Rosario,
Ejercicio de la Novena, Bendición y Reserva.

A las 8 de la tarde

SANTA MISA

Ocupará la Sagrada Cátedra

Rvdo. Padre D. Manuel Gómez González
Capellán Hospital de San Juan de Dios (Bormujos)

LUNES DÍA 2 DE FEBRERO

A las 7'30 de la tarde

Festividad de la Santísima Virgen de Belén,
Celestial Patrona del Pueblo de Pilas,
FUNCIÓN SOLEMNE
bendición de Candelas y Ofrendas.

DOMINGO DÍA 8 DE FEBRERO

A las 12 de la Mañana

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

En el Ofertorio, hará la Hermandad Solemne y Pública
Protestación de Fe y Voto

SÁBADO DÍA 14 DE FEBRERO

A las 8'30 de la tarde

EJERCICIO DE LA SABATINA Y SANTA MISA

celebrada por nuestro Párroco

RVO. P. D. FRANCISCO JOSÉ ORTIZ BERNAL

Mientras se entona el SALVE REGINA, la Stma. Virgen de Belén descenderá de su Camarín para quedar expuesta en su tradicional Besamanos.

DOMINGO DÍA 15 DE FEBRERO

BESAMANOS A MARÍA SANTÍSIMA DE BELÉN

A las 7'30 de la mañana

ROSARIO DE LA AURORA

Con el siguiente recorrido: Plaza de Belén, Del Pilar, plaza de la Constitución, Juan Ramón Jiménez, Plaza Ntra. Sra. de los Reyes, Cardenal Spínola, Magallanes, Capilla del Sagrado Corazón, Menéndez, Beatriz de Cabrera, Bécquer, Avda. Juan Carlos I, Francisco de Resinas, Ginés Márquez, Antonio Becerril y Plaza de Belén.

Celebrándose a continuación SANTA MISA,

que se aplicará por el eterno descanso de todos los difuntos de Nuestra Hermandad. A partir de las 10 de la mañana, y por turnos de media hora, rezo del Santo Rosario.

A las 4 de la tarde

**CONSAGRACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE BELÉN DE TODOS
LOS NIÑOS NACIDOS EN EL PASADO AÑO DE 2003.**

este acto será dirigido por nuestro Párroco

RVDO. P. D. FRANCISCO JOSÉ ORTIZ BERNAL

SÁBADO DÍA 21 DE FEBRERO

A las 8'30 de la tarde

EJERCICIO DE LA SABATINA Y SANTA MISA

Celebrada por nuestro Hermano

RVDO. P. D. SALVADOR ATACHO RODRÍGUEZ

Como finalización de estos cultos, la Santísima Virgen de Belén volverá a su Camarín mientras se entona la SALVE REGINA





SOLEMNE QUINARIO

EN HONOR DEL

Santísimo Cristo de la Vera Cruz

Durante los días 1 al 5 de Marzo

En forma de EJERCICIOS ESPIRITUALES

A las 8 de la tarde

SANTA MISA

A las 8'30 de la tarde

MEDITACIÓN

VIERNES DÍA 5 DE MARZO
al finalizar el Quinario

PIADOSO VIA CRUCIS

CON EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ

Con el siguiente itinerario:

Plaza de Belén, Pineda, Andalucía, San Pío X, Cristóbal Colón,
Blas Infante, Plaza España, Pío XII, Cabo Anguas, Villamanrique,
Cruz, M^a Auxiliadora, Plaza Mayor, Pineda y Plaza de Belén.

Quedando expuesto a su llegada en devoto Besapiés

desde el Viernes día 6 hasta el Domingo día 14

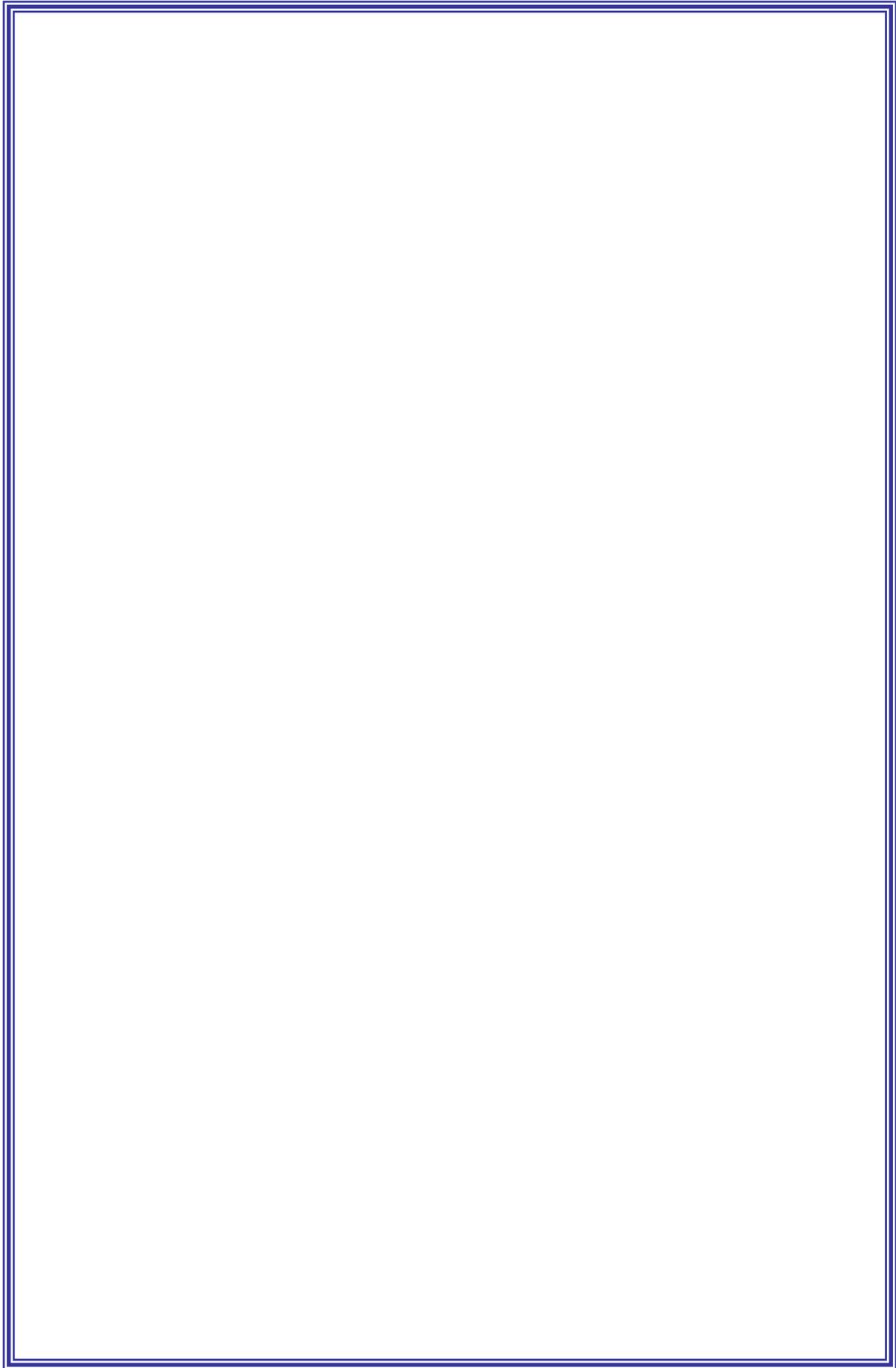
Sanctae Jacóbe Apóstole !

☉ sidus refulgens Hispánie



Intécede pro nobis ad Dóminum!

**¡Oh! astro refulgente de España, Santiago Apóstol,
¡intecede por nosotros ante el Señor!.**





San Antonio de Padua



*Venerable y Real Hermandad y
Cofradía de la Santa Vera Cruz,
Madre de Dios de Belén
y Santiago Apóstol*

FUNCIÓN SOLEMNE QUE EN HONOR DE SAN ANTONIO DE PADUA

Le consagra esta Hermandad y el pueblo de Pilas

El día 13 de junio a las 18'30 horas

SANTA MISA CON HOMILÍA

Esta Función Solemne del día 13 con motivo de su Onomástica
estará presidida por nuestro Párroco y Director Espiritual

ORACIÓN A SAN ANTONIO

Oh admirable San Antonio, glorioso por la celebridad de los milagros que habéis obrado, que tuvisteis la dicha de tener en vuestros brazos al Señor en forma de tierno infante, obtenedme de su bondad la gracia que ardientemente deseo de lo íntimo de mi corazón.

Tu que fuiste tan bondadoso con los pobres pecadores, no mires a los pecados de quien os ruega, sino a la gloria de Dios, que será otra vez exaltado por ti, y a la salvación de mi alma, tan unida a la petición que ahora tan encarecidamente te hago.

Como prenda de mi gratitud, os prometo llevar una vida más conforme con las enseñanzas del Evangelio y consagrada al socorro de los pobres, que tanto habéis amado y al presente amáis.

Benedicid esta promesa que os hago y alcanzadme la gracia de ser a ella fiel hasta la muerte.



*Venerable y Real Hermandad y
Cofradía de la Santa Vera Cruz,
Madre de Dios de Belén
y Santiago Apóstol*



ACTOS EN CONMEMORACIÓN DEL VIII ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA

**Que en Honor y Gloria de Nuestra Excelsa Patrona
La Santísima Madre de Dios de Belén, le consagra su Hermandad
y todo el Pueblo de Pilas**

DOMINGO DÍA 10 DE OCTUBRE

A las 9 de la mañana

SANTA MISA CON HOMILIA

A continuación Cabildo General de Cuentas

LUNES DÍA 11 DE OCTUBRE

De 5 9 h de la tarde

Elecciones para Hermano Mayor y Junta de Gobierno

MARTES DÍA 12 DE OCTUBRE

A las 7'30 h de la tarde

FUNCIÓN SOLEMNE

**La Función Solemne estará presidida
por nuestro Párroco y Director Espiritual.**



NO ENCERREMOS A JESÚS EN EL SAGRARIO

por Juan Gómez Cabello

Me ocurrió no hace mucho tiempo: Era una tarde gris y sombría de este Otoño, y lo mismo que la tarde tenía yo el alma, y como tantas veces me fui a donde sabía que podría encontrar paz, alegría y consuelo; de rodilla delante del Sagrario, fue mi alma serenándose poco a poco y mi espíritu fue cambiando gracias al que todo lo puede, al que nos ayuda y nos consuela, y que un día nos dijo: " Todo el que tenga sed que venga a mi y beba. Venid a mi, Todos los que estéis cansados y agobiados, que yo lo aliviaré, porque mi yugo es suave y mi carga ligera.

Se que El se ha quedado con nosotros para ayudarnos cada vez que lo necesitamos y debemos pedirle fuerzas para seguir nuestro camino, pero entiendo que nunca debe ser un tranquilizador de nuestras conciencias, no podemos dejar encerrado a Jesús en el Sagrario, ni se le puede limitar al espacio de un Templo porque El llena el Universo y esta presente en toda la creación (Aunque lo pretendamos El no se iba a dejar encerrar). Aunque lo mas cómodo para nosotros es dejarlo encerrado para poder acudir a El cada vez que lo necesitamos: Como el que va a la Farmacia por una aspirina cuando le duele la cabeza (El Dios botica). Encerrado allí no nos molesta y cuando se nos antoja vamos a visitarlo y nos sentimos a gusto, nos encontramos con gentes agradables que piensan como nosotros, que hablan nuestro mismo lenguaje, que nadie nos incomoda, nadie nos pide nada. Pero nos puede pasar como les pasó a los discípulos en el monte Tabor, cuando Pedro le dice a Jesús "Maestro ¡que bien se esta aquí! ». Hagamos tres tiendas, una para ti, otra para Moisés y otra para Elías (Marcos 9, 2-10)".

Creo que nuestra obligación como cristiano, es descubrir a Jesús que no siempre nos habla de la misma manera. Y me viene a la mente aquella pregunta que le hicieron sus discípulos:

¿Señor quien serán los que se salven? Y sin demora tajantemente le contesta: "Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, estuve desnudo y me vestisteis, estuve enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme (Mateo 25,31-46)". Eso es cumplir la voluntad de mi padre: "Si yo os he lavado los pies siendo vuestro Señor y maestro también, vosotros debéis de ¡avaros los pies los unos a los otros: Ejemplo os he dado para que hagáis lo que yo he hecho" (Jun. 13,14-15).

También les dijo a sus discípulos "Os doy un mandamiento nuevo,"que os améis unos a otros como yo os he amado (Jun. 13, 31-35)". Estas son las normas que Cristo nos deja a todos los que quieran seguirle o servirles.

Ya es hora que vayamos haciendo y practicando otros ejercicios un poco más molestos y comprometidos pero seguro que le agrada mucho más a Dios. Se que existen muchas gentes que gracias a Dios lo hacen a diario. Es hora de que descubramos el rostro de Cristo en todos los que sufren.

Hagamos nuestra oración frente al que se encuentra desplazado: Con ese extranjero que te pide una limosna en un semáforo, porque no tiene un trozo de pan que llevarse a la boca, ni un techo donde cobijarse. Hablemos con Dios, escuchando al padre de familia que lo ha despedido de la fábrica porque el dueño quiere cerrarla y especular con los terrenos y enriquecerse de prisma a



costa de destrozar a centenares de personas. Hablemos con Dios, visitando al viejecito o viejecita que se encuentran solo en sus casas, o en una residencia abandonada por sus seres más queridos. Contemplemos el amor de Dios en el enfermo y seguro que saldremos con una fuerza tan grande, que tendremos todas las ganas del mundo para decirles, gracias Señor por haberte servido de mi, yo que soy tan poca cosa y tengo tantos defectos. Hablemos con Dios, prestando atención al gran sufrimiento que muchos jóvenes están padeciendo, que no por ser ajeno pierde su importancia. Un sufrimiento que no existiría si todos fuéramos mejores, ellos están reclamando ayuda y le huimos como si estuvieran infectados. "Estoy hablando del drogadicto", casi todos faltos de cariño, de una mirada desinteresada, ansioso de que alguien los traten como personas y no como una piltrafa, que es a lo que las drogas le han llevado; sobre todo el egoísmo de unos pocos que se enriquecen a costa de su desgracia.



Ponte en camino nos dice Jesús y creo que antes de encerrarnos en el Sagrario y agotar el asiento de los bancos de la Iglesia, deberíamos de hacer el ejercicio que Jesús nos dejó en su Evangelio por boca de San Juan: "Si dices que amas a Dios a quien no ves, y no amas a tu hermano a quien ves, eres un mentiroso". En cada hombre o mujer, niño o anciano, debemos descubrir el rostro de Dios, (A veces es difícil descubrirlo). Pero cuando nos acercamos a ellos los liberamos solo con pensar que ellos les importa a alguien, que hay personas que se preocupan de ellos. Y sobre todo nos liberamos a nosotros mismos, porque seguro que sentiremos el amor de Dios a través de esos seres humanos mucho más fuerte que en un frío templo.

Sigo insistiendo, es más fácil ir a misa y sacar la lengua, que ir a solucionarle el problema a esa viuda, que se ha quedado con varios hijos y no se nos ocurre preguntarle que como va a llegar a fin de mes y a lo mejor la tenemos de vecina.

Es hora que mostremos el amor de Dios a los hombres los que decimos llamarnos cristianos: Basta ya de echarle las culpas a los curas que son a los que trasladamos nuestras responsabilidades, pongámonos manos a la obra ¡Querer es poder! Pensemos en el buen samaritano e imitemos su ejemplo a sabiendas de que el Señor nos dará el ciento por uno.



BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES "MÚSICA"

El desarrollo de las ilustraciones musicales al servicio de determinadas áreas de la historia universal han sido y continúan en la actualidad siendo hechos frecuentes y en cualquier tipo de conjunto musical: orquestas, coros, agrupaciones y, como no, también las bandas de música y de cometas y tambores.

Innumerables piezas musicales nos presentan a través de una ordenación sonora, armoniosa y equilibrada el recuerdo y el apoyo de citas o gestas heroicas: "Las Ruinas de Atenas", la "Marcha Fúnebre" de la Tercera Sinfonía de L. Van Beethoven... Las citas podrían ser inacabables, aspectos literarios - musicales en obras de Goethe, por ejemplo; la música religiosa, la adaptación a orquesta de la música Folkorista con un hondo mensaje popular: la alegría, el dolor, el triunfo, la fiesta, la música en paralelo a la pintura, etc.

No es de extrañar pues, que las manifestaciones populares de nuestras bandas de música y de cometas y tambores encuentren en su mensaje artístico el complemento afectuoso para aquello que acompañan, pues esta es la razón fundamental de su cometido y que es mucho más que el resto de cualquier agrupación que desde las confortables sillas de una espaciosa y cómoda sala sinfónica desarrollan sus músicas. Las agrupaciones de viento participan no solamente cerca del motivo que les convoca sino junto al paso procesional que acompañan o el lugar concreto de algún hecho característico o el recibimiento de aquello que tiene alguna significación especial. De ahí, que hablar de estas bandas musicales es algo más que hablar de la música en sí. Es un hecho innegable que aportan a la sociedad y es igualmente correspondidos por quienes tienen la misión de proteger y estimular a estos conjuntos.

Las agrupaciones bandísticas encuentran en el campo de la música para la Semana Santa una verdadera catalogación de obras que transmiten el sentimiento y la emoción cuando se unen al paso procesional. Y es bastante probable que encontremos en esa amplia panorámica musical obras de distinto calado instrumental: excelentes rasgos melódicos pero quizás faltos de una buena instrumentación; interesantes trabajos más o menos de rebuscadas e imprecisas sonoridades no siempre bien aplicados o quizás, una aceptable melodía, o también como no, excelentes marchas de corte estilístico muy apropiadas para el acompañamiento de las diversas imágenes. En cualquier caso, es el sentimiento quien manda. La música incorpora ese brillo intermedio entre el silencio de la gente, la alternancia con las incomparables saetas o con el sonoro bullicio de un ambiente mágico que se percibe por todos.

Las bandas de música y de cometas y tambores que han aportado a través de su amplia y rica historia un gran bagaje artístico, son elementos a no descuidar. Su supervivencia dependerá siempre del amplio servicio que ofrezca a la sociedad en general. La Semana Santa ofrece un reto innegable para demostrar a todos el encanto, el afecto y el entusiasmo de sus componentes a lo que Jesucristo y su Madre María colaboran para que a través de los compositores se revitalice la música de viento al servicio de todos los ciudadanos y de la Semana Santa.

De ahí, surgió la idea de formar una banda de Cometas y tambores. Esta "Banda" se inicia en julio del 2001, la forman 55 componentes cuya edad media está entre 12 y 26 años, consta también de algunas jóvenes. Por esta banda han pasado componentes de nuestra localidad y de otros pueblos vecinos como Hinojos y Aznalcázar.

Esta banda lucha día a día para conseguir prosperar y cumplir todos sus retos como tener un buen uniforme y una Semana Santa repleta de buenos momentos; en fin un sueño, un sueño que no podríamos cumplir sin vuestra ayuda.

Sin más nos despedimos dando las gracias en especial a las personas que nos apoyan y nos siguen apoyando día a día.

Banda de Cornetas y Tambores
Cristo de la Vera Cruz de Pilas
Gonzalo Sánchez Bernal



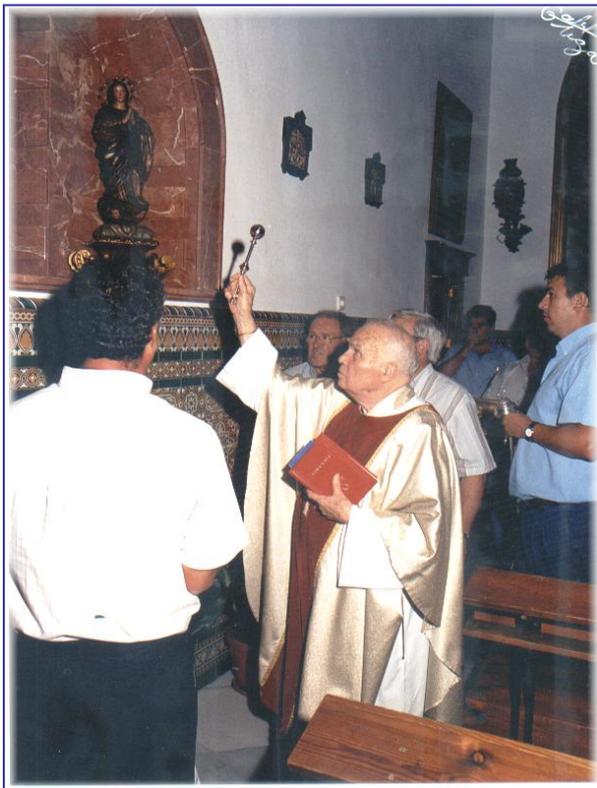
ALTAR DE SAN ANTONIO

En el Boletín de esta Hermandad n° II de Enero del 2.002, se comunicaba a todos los hermanos el deseo de poder recuperar para el Culto el antiguo Altar de San Antonio que, junto con las imágenes de la Inmaculada y de Santa Bárbara, se desmontó a causa de los desperfectos ocasionados por las termitas en el año de 1974.



Esto no se ha podido llevar a cabo como se decía en el citado artículo, debido al alto coste del mismo, pues alcanzaba el presupuesto la cifra de 7.000.000 millones de las antiguas pesetas, cantidad imposible de hacer frente esta Hermandad, por lo que se acordó realizarlo en mármol, en primer lugar por ser más barato y en segundo lugar por no tener más riegos con las citadas termitas.

La hornacina realizada por mármoles Virgen de Belén tiene un arco central de medio punto para San Antonio seguido por dos medios arcos laterales para las imágenes de Santa Bárbara y la Inmaculada. Esta coronado en la parte superior por el escudo de San Antonio. Esta Hornacina, al igual que la puerta, fue inaugurado el día 13 de junio, onomástica de San Antonio, en la Función solemne por nuestro Rvdo. Hermano D. Salvador Atacho Rodríguez



Creemos ha sido la mejor fórmula para que San Antonio junto con las otras Imágenes recuperaran su culto en la Ermita y en el mismo lugar que ocuparon hace ya 27 años. Al mismo tiempo por las opiniones de la mayoría de los hermanos y devotos del Santo ha sido un acierto muy digno, cosa que ha procurado esta Junta en todo lo concerniente a la misma.

*Pilas, Enero de 2004
Un Hermano*



NUEVA PUERTA PARA LA ERMITA

por la Junta de Gobierno

Dentro de los proyectos realizados en el año 2003 y publicado en el boletín nº 3 del año anterior, fue la puerta principal de la Ermita, ya que una vez pintada la fachada se observó que el estado de la puerta era pésimo y que su restauración no era posible. Entonces se estudió la posibilidad de construir una nueva puerta.

La antigua puerta fue construida a principios de siglo XX y ha sido modificada y restaurada en varias ocasiones. Como anécdota podemos decir que en el año 1922 se colocó el cepillo (según consta en un lateral de éste y que dice: “Este cepillo se construyó en el año 1922, siendo hermano mayor Manuel Moreno Barragán”). Estaba situado debajo de las ventanitas, las cuales se colocaron para que todos los pileños pudieran rezar y ver a la Santísima Virgen de Belén.

También podemos decir que esta antigua puerta se construyó debido a que durante este siglo por la necesidad de salida de los pasos de Semana Santa y Carreritas obligó a hacer una de mayores dimensiones, añadiendo en la parte superior lo necesario para que saliese los pasos.

En los años 40 del pasado siglo se realizó otra gran modificación como fue la colocación de rodamientos, el refuerzo con planchas de hierro debido a sus dimensiones y juntamente se realizaron en la fachada el dintel y los ojos de buey colocados encima de éste.

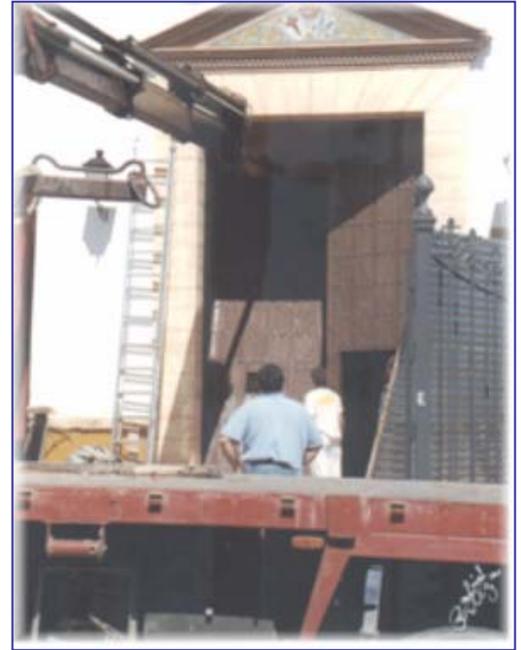
Una vez descrita esta pequeña historia de la antigua puerta; aunque sabemos que hay muchas personas que sabrán más historia de la misma y que nos gustaría conocer, se pasó al proyecto de la nueva puerta.



En primer lugar se acordó en Cabildo de Oficiales y posteriormente en Cabildo General el proyecto y la realización de la nueva puerta. Seguidamente nos pusimos en contacto con el Ayuntamiento pidiendo que fuesen las Escuelas Taller de Pilas, si era posible, su realización. Al principio hubo cierta incertidumbre en su construcción debido a su gran envergadura. Al final y viendo la importancia y el significado de ella, se acordó su construcción.

A partir de este momento estuvimos en contacto los miembros de la junta de Gobierno y los maestros y Director de las dos escuelas taller para todo el diseño y proceso de realización: Estructura interna de hierro con rodamientos, tipo de madera, colocación de dos puertas pequeñas (en lugar de una), una de entrada y otra de salida; dejar las dos ventanitas para continuar con la tradición, colocación de clavos dorados, chapa dorada en los bajos para la protección de la lluvia y otros factores y construcción de dos escudos de la Hermandad.

Durante el proceso de la construcción preguntamos a los maestros de la escuela taller. En primer lugar fue al maestro D. Ángel Ortega Rodríguez de la escuela taller de herrería, el cual nos explicó como se hizo la estructura interna de la puerta, donde participaron todos los jóvenes sintiéndose muy orgullosos de su realización, siendo su gran inconveniente el gran tamaño de la misma.





Una vez realizada la estructura, esta pasó a la escuela taller de carpintería, donde el maestro D. Antonio Quintero Cascajo juntamente con los chavales de la escuela siguió todo el proceso antes mencionado: Preparación de la madera, colocación en la estructura, lijado, barnizado y pintado, colocación de clavos y chapa dorada y ventanitas. En dichas ventanitas cada una tiene tallado dos cartelas: La \dagger cruz de Santiago y la **M** de María. Por último la escuela taller de orfebrería ha realizado dos escudos de la Hermandad.

Una vez terminada la puerta nos comentaron lo orgullosos que estaban todos los que habían participado en su construcción, siendo el gran inconveniente el tamaño y el peso de la misma para su movilidad dentro de la escuela.

El último proceso ha sido quitar la antigua puerta y colocar la nueva. Para ello se estudió la mejor manera y segura de este proceso. Para ello se contó con la colaboración desinteresada de Almacenes Naranjo que con su camión grúa realizó dicho trabajo: Primero los albañiles, que estaban colocando los azulejos en la pared lateral de la Ermita y colocando la Hornacina de San Antonio, descubrieron la vigueta superior que soportaba la antigua puerta. Seguidamente la



grúa retiró cada hoja de la puerta (bien sujeta con cuerdas). A continuación se colocó la nueva vigueta en la parte superior y se fijaron en el suelo los nuevos rodamientos. Provisionalmente y hasta que se pudo poner la nueva puerta se colocó una chapa.

Por último el día 22 de Mayo de 2003 y de la misma forma se colocó la nueva, estando presente los miembros de las escuelas Taller, quienes ante el miedo por su colocación, se sintieron muy satisfechos del trabajo realizado.

El día 13 de junio de 2003 fue bendecida dicha Puerta, al igual que la Hornacina de San Antonio, por nuestro Rvdo. Hermano D. Salvador Atacho Rodríguez.

Esta Junta de Gobierno quiere agradecer a las escuelas taller y en su nombre al Director D. Alfonso López Torres la labor realizada y resaltar la gran importancia que tiene las escuelas taller que tenemos en Pilas, primero por la formación de tantos jóvenes que en un futuro tendrán una profesión, segundo

por la gran labor que realizan para tantas instituciones de nuestro pueblo y tercero por lo orgulloso que se sentirán el haber realizado **la Nueva Puerta de la Ermita**. También queremos agradecer al Exmo. Ayuntamiento y a su alcalde D. Jesús Calderón Moreno por su colaboración para con esta Hermandad.

Junta de Gobierno
Fotos: Gabriel Ortega





ILUSIONADOS POR EL TRABAJO

El año pasado esta hermandad nos ofreció la posibilidad de escribir un artículo para su revista anual, en la que hablábamos de los orígenes de la Asociación, sus proyectos y objetivos. Este año nuevamente se nos brinda la oportunidad de seguir informando sobre nuestras actuaciones. Queremos desde aquí abrir las puertas de nuestro centro y dar a conocer las tareas que nuestros alumnos realizan en el día a día.

Como premisa fundamental, hemos de decir que el conjunto de nuestras actividades van encaminadas a promover el desarrollo personal de nuestros alumnos, buscando con ello una doble finalidad; por un lado ofrecerle una visión más positiva de su propia existencia, hacerles conocedores de sus valías y capacidades. Desterrar de una vez por todas el viejo mito de “eres diferente, eres inútil”. No se trata pues de CUÁNTO tenemos, sino de QUÉ somos capaces de hacer con ello. Por otro lado pretendemos incorporarlos como miembros activos de nuestra sociedad, un reto hasta hace poco inalcanzable para ellos. Podemos afirmar con orgullo, que son ya cinco los alumnos que bajo nuestra tutela han tenido la posibilidad de llevar a cabo un trabajo remunerado fuera de nuestro centro. Su inserción laboral es ya una realidad.

Con estos objetivos se llevan a cabo un número considerable de actividades diferentes que completan un horario semanal de veinticinco horas, y que próximamente ampliaremos a treinta y nueve a fin de poder dedicarle más tiempo a cada una de ellas.

En primer lugar hablaremos de nuestro TALLER DE JARDINERÍA, como la mayoría de ustedes ya saben, disponemos de un terreno en el Parque Municipal de Pilas de aproximadamente 1.500 metros cuadrados. Desde un principio los alumnos trabajaron allí, en la limpieza y acondicionamiento del espacio para la creación de un vivero que hoy en día cuenta con más de 4.500 plantas, y en dónde aprenden distintas labores y técnicas de jardinería. Fruto de este aprendizaje es la firma de un convenio de colaboración con este Ayuntamiento, mediante el cual nuestros alumnos realizarán trabajos de cuidado y embellecimiento de plazas y jardines públicos de esta localidad.

Otras de nuestras actividades, de las que sin duda muchos sois conocedores, es nuestro TALLER DE MARQUETERÍA en el que los alumnos aprenden las técnicas de corte en madera, lijado y pintura de las piezas, y elaboran diferentes objetos de decoración: perchas, servilleteros, detalles para la pared ... etc., muchas de las cuales han sido vendidas en nuestro habitual mercadillo de los miércoles, y con cuya actividad de venta directa al público buscamos, además de familiarizar al alumno con el conocimiento de nuestra moneda, ofrecerles la satisfacción personal que conlleva el ver que sus trabajos son valorados por la sociedad.

Disponemos asimismo de un TALLER DE CONFECCIÓN DE FLORES DE PAPEL, cuya actividad se incrementa con la llegada de las fiestas que requieren de este producto (Rocío, ferias ..), y en el que los chicos elaboran un promedio de 43.000 unidades anuales.

En este curso hemos introducido una nueva actividad de EMPAQUETAMIENTO Y EMBALAJE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, con ello pretendemos que los alumnos aprendan lo que significa trabajar para una empresa, cumplir con los pedidos en el tiempo requerido, realizar las actividades en orden y respetando la presentación final del producto. Un trabajo en cadena que les ofrece la oportunidad de una pequeña remuneración mensual, haciendo con todo ello de ésta, una actividad lo más parecida posible a lo que sería un trabajo real fuera del centro.

Dentro de lo que llamamos ACTIVIDADES DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL, destacamos como una de las más apreciadas por nuestros chicos: EL TALLER DE GIMNASIA, del que disponemos, por una parte gracias a la gentileza de este Ayuntamiento que nos ofrece las instalaciones y materiales apropiados para llevarla a cabo, y por otra parte a la labor de los profesionales que de forma voluntaria y desinteresadamente vienen trabajando de forma constante con este centro desde hace más de cuatro años. Aprovechamos la ocasión que se nos brinda, para



reiterar nuestro más sincero agradecimiento a Consuelo, que en un principio se encargó de esta actividad y alegraba a los chicos con sus divertidas clases de danza y gimnasia rítmica, y a Ana M^a que, desde el curso pasado deleita tanto a alumnos como monitores con sus estimulantes y relajantes sesiones de yoga y taichi. Con este taller se pretende mejorar el estado físico de nuestros alumnos y darles a conocer una forma saludable de emplear su tiempo libre.

Siendo uno de nuestros objetivos prioritarios el conseguir que los alumnos adquieran un mayor nivel de independencia, tanto dentro como fuera de sus hogares, y aunque con anterioridad se habían llevado a cabo algunos módulos de aprendizaje, es actualmente, y gracias a la colaboración de Azucena quien dirige el TALLER DE AUTONOMIA PERSONAL, y recaba además la actuación de otros profesionales, (odontólogos, médicos etc.) cuando este taller está tomando mayor relevancia dentro de nuestras actividades. Con él pretendemos disminuir la dependencia que nuestros alumnos mantienen respecto a sus familiares, para ello les proporcionamos los conocimientos necesarios para aumentar su independencia y autonomía en la realización de actividades cotidianas, enseñándoles desde memorizar sus datos personales(nombre, dirección, número de teléfono...) hasta realizar pequeñas actividades cotidianas(poner, quitar y comportarse en la mesa, asear la habitación,...) así como todo lo relacionado con el cuidado y la higiene personal.

Por otra parte y como complemento al programa, se incluyen las ACTIVIDADES FORMATIVOS-RECREATIVAS que buscan la integración plena del alumno en su medio social, y posibilitan su conocimiento y participación en la totalidad de eventos culturales y/o lúdicos de nuestra comunidad, (feria de la cultura, exposiciones, espectáculos, teatros ... etc.), programando además actividades que sirvan de estímulo y cauce de aprendizaje social (excursiones a lugares de interés) .

Recientemente hemos incorporado la ACTIVIDAD DE TEATRO, con la que gracias a la colaboración de Lola, promotora de esta iniciativa, intentamos familiarizar a nuestros alumnos con el mundo de la interpretación y puesta en escena de una obra de teatro a la vez que les divertimos y engrosamos su vocabulario.

Para finalizar hablaremos de una actividad extraescolar que realizan en la actualidad un total de siete alumnos, LA AGENCIA DE REPARTO DE PUBLICIDAD, la cual, debido a la gran demanda que tenemos, ya que hoy en día son más de veinte empresas las que de forma habitual cuentan con nosotros para su reparto, y a las cuales queremos hacerle llegar nuestro agradecimiento más sincero, por la confianza que han depositado en nuestros alumnos, hemos tenido que incluir en nuestra plantilla colaboradores ajenos a nuestro centro, ya que los repartos alcanzan un promedio de unos cincuenta mil folletos y unos mil carteles mensuales, tanto en Pilas como en otras localidades cercanas.

Así pues, gracias a esta hermandad, y a través de este artículo queremos llegar a todas aquellas personas que se interesan por el bienestar de estos chicos, familiares, socios y demás personas comprometidas con este colectivo, para hacerles ver el esfuerzo y la constancia con que ellos trabajan día a día para conseguir hacerse un hueco en nuestra sociedad y que bien merece el reconocimiento público.

Si deseas colaborar con nosotros, hazte socio, llamando al teléfono 954751656 o visitando nuestro centro en Plaza Isabel II, s/n. Pilas.

Inés Anguas y Eva M^a Real, Monitoras del C.O. "Torre del Rey"



MEMORIA INFORMATIVA

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE OCTUBRE DE 2002 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.**

CULTOS:

1. Organización de la Novena a la Santísima Virgen de Belén.
2. Organización del Quinario y Vía crucis por las calles de la localidad.
3. Organización de los actos de Semana Santa y fiestas de Resurrección.
4. Acompañamiento a nuestro señor Jesucristo el día del Hábeas.
5. Organización del culto a San Antonio.
6. Organización del triduo al Sr. Santiago.
7. Celebración del día de la Exaltación de la Cruz.
8. Organización de la misas por nuestros hermanos difuntos.
9. Celebración de misas diarias en nuestra Ermita.
10. Organización de los actos conmemorativos del séptimo aniversario de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen de Belén.
11. Participación en el Triduo de la Inmaculada celebrado en la Parroquia.
12. Participación en la Santa misa de principios del curso eclesiástico.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CULTO:

1. Recibimiento a las Hermandades y Cofradías, en nuestra Ermita, durante la pasada Semana Santa.
2. Peregrinación a Ronda de las Hermandades de la Vera Cruz.
3. Ayuda a distintas asociaciones y hermandades en la cesión temporal de algunos enseres para la realización de sus cultos y salidas procesionales.

ACTIVIDADES CULTURALES

1. Concierto de la Filarmónica de Pilas en la Ermita.
2. Participación en cuantas reuniones hemos sido convocados por el Excmo. Ayuntamiento para tratar temas relacionado con las hermandades.
3. Realización de la revista anual de nuestra Hermandad.
4. Colaboración en la asociación "Pilas Solidaria", como miembro de ella.
5. Colaboración con la Hermandad de Donación de Sangre.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

1. Se ha realizado en colaboración con la Parroquia, las catequesis de bautismo para aquellos padres que quieran bautizar a sus hijos.
2. Se continúa con la formación de la Banda de Cornetas Cristo de la Vera Cruz.
3. Reuniones con el Consejo Pastoral.
4. Aprobación de las Reglas de la Hermandad.

ARREGLOS Y MEJORAS

- 1.- Nueva Talla de Santa Ángela de la Cruz
- 2.- Puerta Principal de la Ermita.
- 3.- Colocación de los azulejos en la pared lateral de la Ermita.



- 4.- Arreglo de distintos enseres deteriorados.
- 5.- Nuevo Altar de San Antonio (Hornacina).
- 6.- Altar para la Cruz de Guía.
- 7.- Ropero para guardar los mantos de la Santísima Virgen de Belén.
- 8.- Continuación de la página Web de la Hermandad.
- 9.- Compra de 50 nuevas sillas para la Ermita.
- 10.- Nuevo altar para Santa Ángela de la Cruz.
- 11.- Restauración de una mesa de caoba para el altar del Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

CARIDAD

1. Visita a enfermos.
2. Reuniones con Caritas Parroquial para encauzar nuestra colaboración.
3. Colaboración con los Asuntos Sociales del Ayuntamiento.
4. Colaboración con el Centro "Torre del Rey".
5. Campaña de Juguetes y de Alimentos en Navidad.

- 1.- Vitrinas para guardar los enseres de la Hermandad.
- 2.- Escritura de la Casa Hermandad.
- 3.- Paso nuevo para el Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS

Por la presente, se le cita a Vd. Para que asista al Cabildo General Ordinario de Cuentas y Presupuestos que, D.m., se celebrará en la Ermita de Belén el próximo Sábado 9 de Octubre del presente año, a las 20'30 h. en Primera Convocatoria y a las 21 h en Segunda y última citación, para tratar los temas con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo anterior.
- 2.- Memoria informativa del año.
- 3.- Exposición y aprobación por parte de los Hermanos presentes de las cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del 1/10/2003 al 30/09/2004, por parte del Sr. Mayordomo.
- 4.- Exposición y aprobación, si procede, de los Presupuestos del año 2004/2005.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, recordándole la obligación que tiene de asistir a él y para que le sirva de citación, expido y firmo la presente, con el Vº Bº del Sr. Hermano Mayor, en Pilas a 9 de Enero del año del Señor de dos mil tres.

VºBº
EL HERMANO MAYOR

EL SECRETARIO

